

REVISTA DE HISTORIA MODERNA

ISSN: 1989-9823

N.º 39, 2021, pp. 272-334

<https://doi.org/10.14198/RHM2021.39.10>

Cita bibliográfica: CATALÁ SANZ, Jorge Antonio, PÉREZ GARCÍA, Pablo, «La pena capital en Valencia (1450-1500): cifras, espacios urbanos y ritualidades funerarias de la Cofradía de Inocentes y Desamparados», *Revista de Historia Moderna*, n.º 39 (2021), pp. 272-334, <https://doi.org/10.14198/RHM2021.39.10>

LA PENA CAPITAL EN VALENCIA (1450-1500): CIFRAS, ESPACIOS URBANOS Y RITUALIDADES FUNERARIAS DE LA COFRADÍA DE INOCENTES Y DESAMPARADOS

THE DEATH PENALTY IN VALENCIA (1450-1500), NUMBERS, URBAN SPACES AND FUNERAL RITUALITIES FROM THE BROTHERHOOD OF INNOCENTS AND HELPLESS

JORGE ANTONIO CATALÁ SANZ
Universitat de València (España)
jorge.catala@uv.es

 <https://orcid.org/0000-0003-1051-9060>

PABLO PÉREZ GARCÍA
Universitat de València (España)
pablo.perez@uv.es

 <https://orcid.org/0000-0003-1560-6032>

Resumen

Mediante una combinación de fuentes documentales de origen y procedencia diversa, se han computado fehacientemente 737 ejecuciones en Valencia entre los años 1450

* Estudio realizado en el marco del proyecto PURE (Public RENaissance: Urban Cultures of Public Space between Early Modern Europe and the Present) financiado por el programa HERA [Public Spaces: Culture and Integration in Europe (2019-2021)]. Ref.: PCI2019-103749.

Recibido: 26/03/2021

Aceptado: 19/04/2021



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

y 1500. El artículo analiza este aspecto de la realidad social, judicial y política de la Valencia del Renacimiento a la luz de los recientes planteamientos historiográficos sobre la materia. Se destaca el impacto del Santo Oficio (a partir de 1482) dentro del contexto penal de la ciudad, se analiza el papel restaurador y reconciliador de la Cofradía de Inocentes y Desamparados, y se aborda la contribución de esta singular hermandad a la re-significación de los espacios urbanos y periurbanos.

Palabras clave: Pena de muerte; Valencia; Siglo xv; Verdugo; Inquisición, *Fourches patibulaires*.

Abstract

Through a combination of documentary sources of different origins and locations, 737 executions have been reliably computed in Valencia between the years 1450 and 1500. The article analyzes this aspect of the social, judicial and political reality of the Renaissance Valencia under the light of the recent historiographical approaches on the matter. The impact of the Holy Office (from 1482 onwards) within the penal context of the city is highlighted, the restorative and reconciling role of the Brotherhood of Innocents and Helpless is analyzed, as well as the re-signification of urban and peri-urban space by this singular institution.

Keywords: Death Penalty; Valencia; xv century; Executioner; Inquisition, Gallows Fields.

Hace más de veinte años que comenzamos a investigar la aplicación de la pena de muerte en el reino de Valencia. En 1998 se publicó una primera indagación sobre las ejecuciones durante el siglo xvii¹, a la que siguió, en 2000, otra específica sobre la pena capital en el Quinientos². En ambos casos las fuentes que mayor compensación ofrecieron al rastreo sistemático de noticias fueron las mismas: los libros de cuentas de la Tesorería General del Maestre Racional y del justicia criminal, así como los expedientes de *Curiae Lugartenentiae* y *Communium Lugartenentiae* de la Real Cancillería valenciana, donde, con imperfecta regularidad, solían asentarse las órdenes de pago en favor del verdugo por efectuar los suplicios, del trompeta por darlos a conocer o de otros intervinientes por tomar parte en las ejecuciones dictadas por los tribunales con jurisdicción criminal: la Real Audiencia, la Capitanía General, la Bailía, la Inquisición, las gobernaciones y los justiciazgos locales, en particular el justicia criminal de Valencia. Los datos proporcionados por estos filones documentales se confrontaron y completaron entonces con las crónicas, dietarios,

1. PÉREZ GARCÍA y CATALÁ SANZ, 24 (1998): 203-246.

2. CATALÁ SANZ y PÉREZ GARCÍA, 2000: pp. 21-112.

memoriales y manuscritos de la época, así como con las listas de reos que traen algunas obras ya clásicas en torno al control del orden público, la justicia criminal y la represión inquisitorial en la Valencia de aquellos siglos. El resultado –fragmentario y provisional, aquejado, en no pocas ocasiones, de lagunas irreparables– arroja una cuenta final de 2249 ejecutados: 1364 en el XVI y 885 en el XVII, que, por incompleta que sea, basta para poner de manifiesto la severidad y frecuencia con que se aplicó la máxima sanción penal en el período foral moderno.

1. Nuevas fuentes y evidencias para una tentativa de cuantificación

De haberlo pretendido tiempo atrás, una hipotética pesquisa como aquella para la segunda mitad del Cuatrocientos, destinada a componer una imagen más amplia de la evolución de la pena de muerte³, habría tropezado no solo con los inconvenientes habituales (series interrumpidas, deterioro y pérdida de registros, deficiencias en las anotaciones, vacío absoluto de información sobre las administraciones señoriales), sino también con un par de impedimentos inesperados. En primer lugar, resultaba inimaginable entonces que los fondos del archivo de la Real Archicofradía de Nuestra Señora de Inocentes Mártires y Desamparados, depositados en la Biblioteca Valenciana en el año 2007 por la Real Basílica de la Virgen de los Desamparados, pudieran contener el tesoro de datos que hemos conseguido pacientemente cribar. Fundada en 1414 con privilegio de Fernando de Antequera con el propósito manifiesto de reforzar y consolidar el hospital de *ignocents, folls e orats*⁴ erigido en 1410, la cofradía, además de cuidar de los dementes, se distinguió por confortar a los reos sentenciados a muerte, recoger e inhumar los cadáveres insepultos o *desemparats*, y también los restos óseos de los ejecutados depositados en las horcas del barranco de Carraixet para darles sepultura⁵.

Un privilegio posterior del infante Fernando, de 1472, que confirmaría siendo rey en 1493, amplió hasta una legua de distancia de la ciudad el radio de acción dentro del cual los cofrades podían retirar los cuerpos de los *desemparats* y llevarlos a enterrar⁶. De entre los cientos de volúmenes que integran

3. Interesada, además, en enlazar con los numerosos y muy interesantes estudios sobre la pena de muerte en la Edad Media –muchos de los cuales serán mencionados y referenciados en el presente artículo– y también en la Antigüedad, una problemática recientemente abordada y enriquecida por REQUENA JIMÉNEZ, 2021: 143-149.

4. CALATAYUD BAYÁ, 1946. DOMINGO SIMÓ, 1954. DOMINGO SIMÓ y CALATAYUD BAYÁ, 1959. SEMPERE CORBÍ, 1959. GALLENTE MARCO, 1981. SIMBOR ROIG, 1992. TROPÉ, 1994.

5. RODRIGO PERTEGÁS, 1922, vol. 1: 128-133.

6. MARTÍNEZ VINAT, 2018: 286-294.

este archivo, los cuatro libros de la sección de *Clavariats i capitols* que corresponden al siglo xv (números 19 a 22) han sido de ineludible consulta para la confección de este trabajo. No en vano aportan algún tipo de información sobre casi el 40% de los reos ejecutados entre 1450 y 1500, porcentaje que rondaría el 60% si nos hubiéramos detenido en 1482, año en el que inició su actividad procesal el tribunal del Santo Oficio de Valencia⁷, imprimiendo un giro absolutamente crucial a la trayectoria que, hasta entonces, había descrito la pena capital en la ciudad de Valencia.

Precisamente con la Inquisición tiene que ver el segundo factor que hubiera sesgado nuestra encuesta si hubiéramos intentado completarla al despuntar el presente siglo. En su tesis doctoral sobre la represión contra los judeoconvertos en el reino de Valencia desde la instalación del tribunal hasta 1530, leída en 2012, Patricia Banères corrige al alza de manera sustancial el número de personas perseguidas (3094 víctimas) que Ricardo García Cárcel había proporcionado en su obra pionera (2354) cuatro décadas antes y hecho suyo sin revisión Stephen Haliczer⁸. Como advierte la autora, las lagunas más importantes de que adolecen las fuentes inquisitoriales afectan al siglo xv, toda vez que las listas de reos y «abecedarios» que se conservan de 1500 en adelante parecen más completas⁹. Gracias a una meticulosa labor de confrontación de expedientes y subsanación de errores, Banères pudo rellenar muchos vacíos. Su trabajo nos ha permitido incorporar a nuestra tabla más de 260 relajados, en persona o en estatua, de los que no hay huella alguna en los archivos que hemos examinado con esmero. Esta cifra representa, por sí sola, más de un tercio del total de ejecutados en la segunda mitad del Cuatrocientos.

Sumados los ajusticiados por sentencia del Santo Oficio y los atendidos por la cofradía de los Desamparados –condenados por los tribunales del justicia criminal, de la Bailía y de la Gobernación– más las referencias localizadas en dietarios y crónicas de la época, la cifra de ejecutados en Valencia entre 1450 y 1500 ascendería a un total de 737 personas. De entre todas ellas, 80 vienen únicamente consignadas en el conocido dietario del capellán de Alfonso el Magnánimo Melcior Miralles, lo que convierte esta heterogénea obra, redactada entre finales de 1474 y principios de 1479¹⁰, en una fuente particularmente útil para nuestros propósitos. De estos 737 ejecutados se hace relación circunstanciada en la tabla que adjuntamos al final, con indicación de los datos que en cada caso hemos podido reunir: fecha del suplicio, identidad, origen,

7. BANÈRES, 2012: 124-125.

8. GARCÍA CÁRCEL, 1976. HALICZER, 1993.

9. BANÈRES, 2012: 94; 2013: 273-294.

10. MIRALLES, 2011: 41-42.

condición social o profesión del reo, delito cometido, tribunal que pronunció la sentencia, tipo de ejecución, lugar de la misma y de exposición del cadáver, y fuentes donde constan las referencias.

Tanto si se presta atención a la evolución de la pena de muerte en el período estudiado, como a la modalidad de los últimos suplicios o la tipología de los delitos por los que los reos fueron condenados, una conclusión diáfana se impone casi al instante: la irrupción del Santo Oficio cambió por completo el panorama punitivo, la naturaleza penal de la criminalidad, la percepción social de la delincuencia, el castigo de los comportamientos ilícitos e, incluso, el perfil de género de los reos, al hacer de la represión de la «apostasía mosaica» una de las grandes prioridades de la Corona. Las 328 muertes en la hoguera, reales y vicarias –«en efigie»– decretadas por el tribunal valenciano¹¹ desde 1482 representan el 44,5% del conjunto de las ejecuciones de la segunda mitad del siglo XV, y casi tres cuartas partes de las 453 verificadas desde aquel año hasta 1500. El gráfico 1 hace patente en toda su crudeza la explosión de suplicios que la represión contra los judaizantes trajo consigo, con picos nunca antes alcanzados, que doblan e incluso triplican el máximo anual previo de 1478. Por otra parte, los gráficos 3 y 4, en los que se ha eliminado el impacto de la Inquisición, nos ayudan a comprender cuán distinto hubiera sido el perfil histórico de la pena de muerte durante el reinado de Fernando el Católico de no haber mediado la implantación del tribunal de la fe.

Incluso si descontamos las incineraciones simbólicas o vicarias (véase gráfico 2), los años 1492 y 1498 siguen marcando las cimas del período, con valores por encima de la treintena de ajusticiamientos, y el promedio anual de las dos últimas décadas supera todavía al de las tres anteriores. La media móvil que hemos insertado en el gráfico 2 corrobora visualmente la tendencia al alza en el tramo final de la centuria, suavizada por el hiato de 1494-1496 –de mayor lenidad inquisitorial¹² y, al parecer, también de ciertos desajustes organizativos¹³– trienio durante el cual numerosas familias conversas debieron

11. Hemos excluido de este cómputo a dos herejes condenados por los tribunales eclesiásticos de la capital del reino con anterioridad al establecimiento del Santo Oficio –en 1452 y 1478, concretamente– así como a los relajados turolenses y catalanes recogidos en la obra de Banères, sometidos también a la jurisdicción del tribunal valenciano, aunque no ejecutados en la ciudad de Valencia.

12. BANÈRES, 2012: 125 y 130.

13. Sustitución del equipo de gestión económica, acusaciones de malversación y conflictos internos, junto con las consecuencias de la composición general otorgada a los conversos por Fernando el Católico en 1491. CRUSELLES GÓMEZ, 2013: 238-239. CRUSELLES GÓMEZ y BORDES GARCÍA, 2015: 32-33.

Gráfico 1. Ejecutados en Valencia (1450-1500)

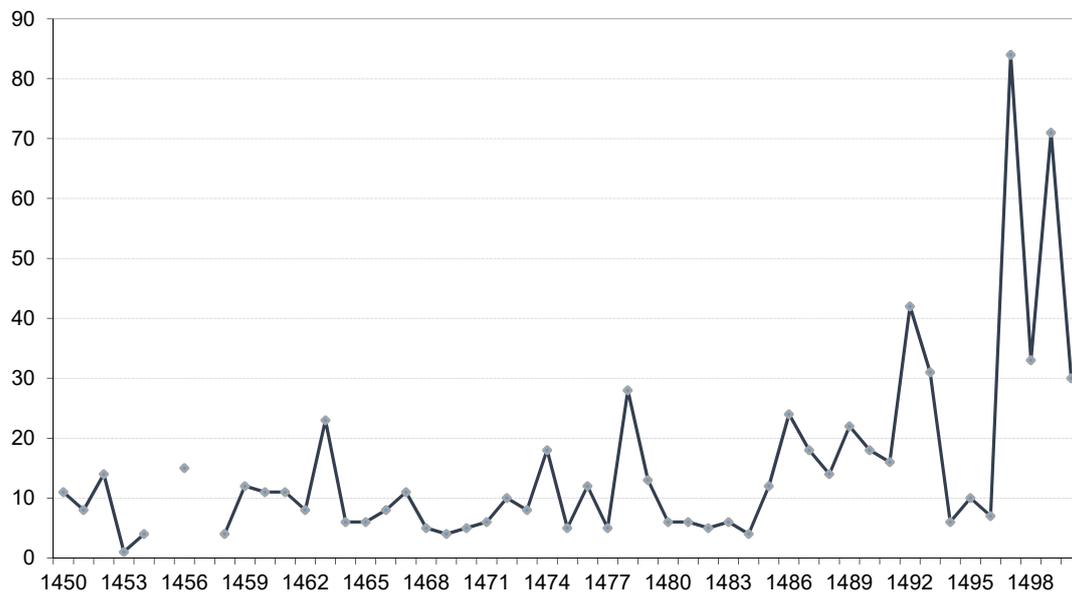
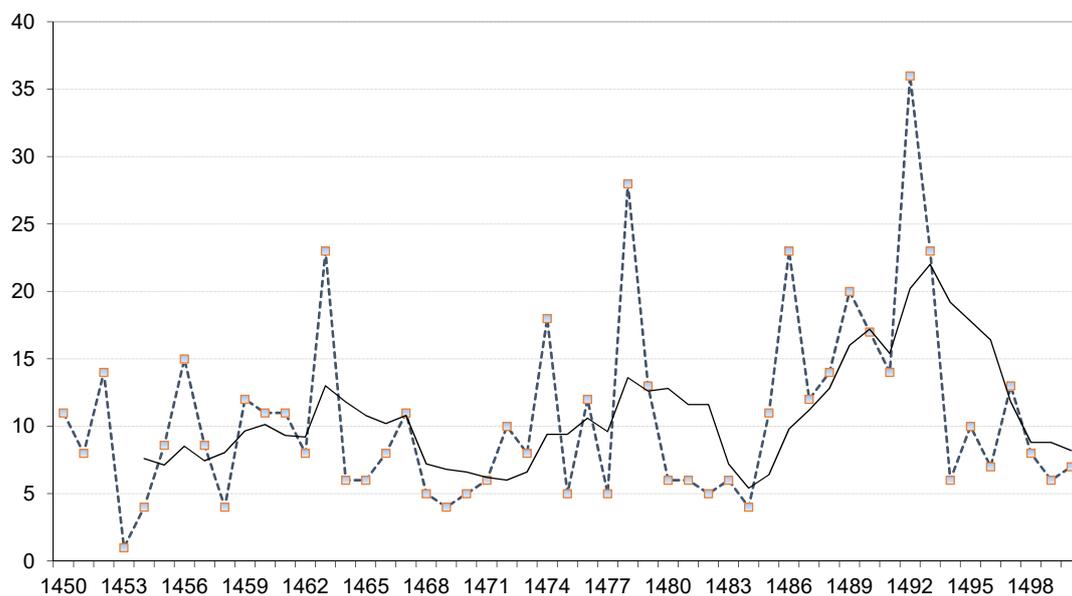


Gráfico 2. Ejecutados en Valencia sin incluir quemados en efígie (1450-1500)



* Los vacíos de 1455 y 1457 se han suplido con el promedio de esa década.

Gráfico 3. Ejecutados en Valencia sin incluir relajados por la Inquisición

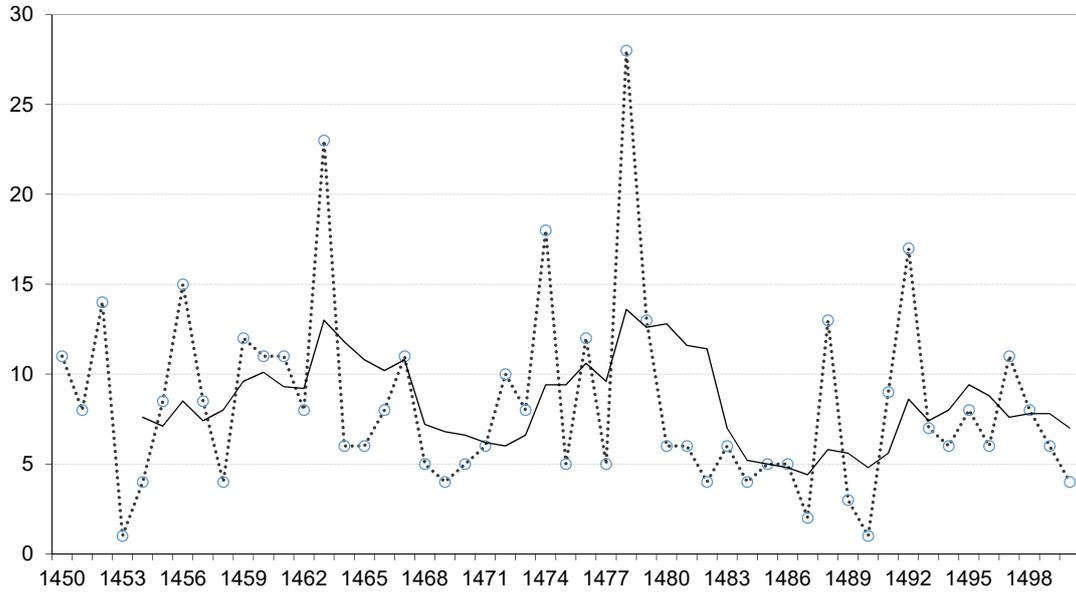
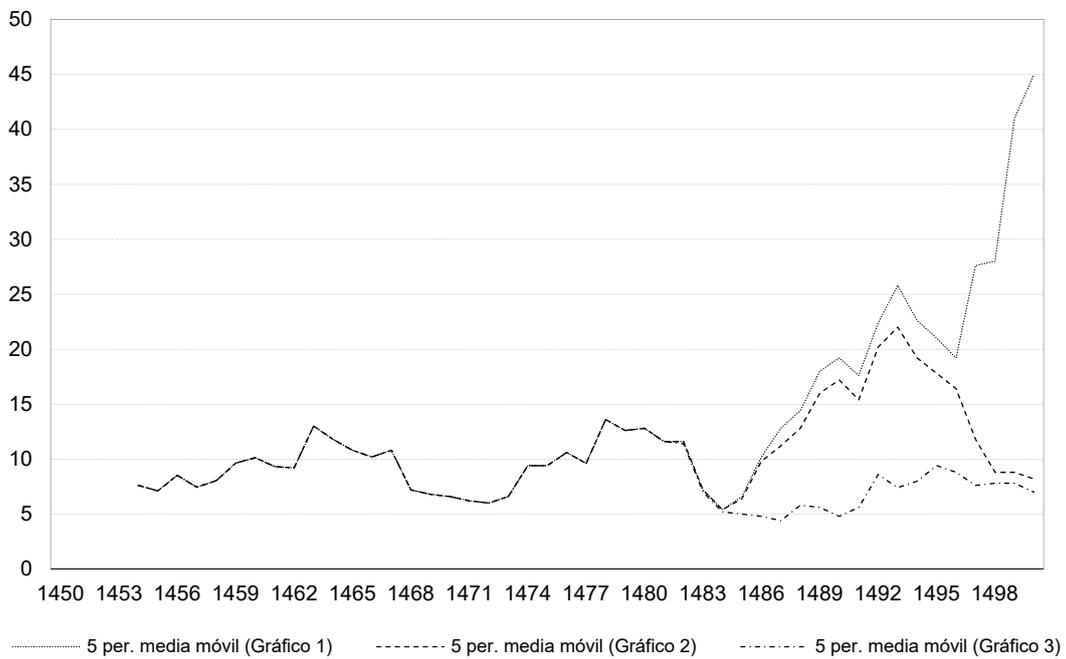


Gráfico 4. Comparación de las líneas de tendencia



* Los vacíos de 1455 y 1457 se han suplido con el promedio de esa década.

huir de la ciudad y del reino¹⁴. Un rasgo cualitativo más subraya la importancia de la entrada en escena del Santo Oficio: la persecución inquisitorial feminizó de una manera rotunda la sociología delictiva y, en consecuencia, el balance de género de la pena capital. Hasta la puesta en marcha del tribunal de la fe, las mujeres apenas representaban el 5,3% del total de ejecutados. Las 136 mujeres quemadas en la hoguera por criptojudasmo entre 1482 y 1500 (85 de ellas en efigie) hacen que el porcentaje general de ejecutadas durante el período 1450-1500 ascienda hasta el 18,4%, mientras el de la etapa 1482-1500 se dispara hasta el 30,5%¹⁵.

Sin desmentir estas ideas principales cabría, con todo, hacer algunas observaciones complementarias. Si desglosamos los datos por reinados, se detecta un constante incremento en la aplicación de la pena capital: 8,1 ejecuciones anuales en las postrimerías del reinado de Alfonso el Magnánimo (1450-1458); 10,1 durante el de Juan II (1459-1478), con una subida escalonada entre la primera y la segunda décadas (de 9,5 a 10,7 ajusticiamientos por año); y el mencionado tirón tras el advenimiento de Fernando el Católico, más embriado entre 1479 y 1489 (11,8 ejecuciones al año), y literalmente desbocado y feroz en la última década de la centuria (31,6 al año), lo que eleva la media de esta parte de su reinado hasta los 21,7 suplicios capitales anuales: más del doble que en tiempos de su padre y casi el triple que en los de su tío, testimonio elocuente del clima de represión asfixiante y terrible que, no solo en Valencia¹⁶, generó la creación del Santo Oficio¹⁷.

Consecuencia del frenesí persecutorio finisecular, la suma global y la media aritmética de la segunda mitad del Cuatrocientos (737 ejecutados, a razón de 15 por cada uno de los 49 años sobre los que disponemos de información)¹⁸,

14. CRUSELLES GÓMEZ y BORDES GARCÍA, 2015: 34-36.

15. Aunque la imagen continúa siendo nítida, su intensidad se mitiga bastante si eliminamos del cómputo las ejecuciones vicarias o meramente civiles, es decir, 85 casos. En este caso, la proporción de mujeres quemadas por la Inquisición (51) dentro del conjunto de reos realmente ejecutados durante el período considerado (526) ascendería al 9,7%, mientras que el de la etapa 1482-1500 (51 respecto de 242) se elevaría al 21,1%.

16. BLÁZQUEZ MIGUEL, 1990. DEDIEU, 1987. PÉREZ, 2007.

17. La imagen no resulta tan perfilada ni definida cuando calculamos exclusivamente utilizando el número de ejecuciones efectivas (gráfico 2). En este caso, el promedio general del reinado queda reducido a 11 sentencias capitales efectivamente aplicadas cada año (frente a las 21,7 anteriores), mientras que las etapas 1479 a 1489 y 1490 a 1500 arrojan promedios anuales de 8,6 (frente a 11,8) y 13,4 (frente a 31,6), respectivamente.

18. Promedios muy alejados de la única ejecución anual verificada en la Cerdeña durante la tensa década de 1370, de las 5 ejecuciones anuales de Perpiñán en la década de 1380, de las 3, 5 y 4 ejecuciones por año de Barcelona al entrar en la segunda mitad del siglo XIV, en la década de 1370 y a finales del siglo XIV, respectivamente, o de las 1,3 ejecuciones por año del Valladolid de 1477 a 1490, aunque también de las 19,2 ejecuciones

superan a las de la primera y segunda mitades del siglo XVI: 708 entre 1501 y 1550 (lo que arroja una media de 14,1), y 656 de 1551 a 1600 (13,1)¹⁹. Es cierto, no obstante, que el impacto de las ejecuciones vicarias o en efigie, como puede verse en el cuadro 1, fue muy crecido: el 28,1% del conjunto, frente al 12,6% de la centuria posterior, de modo que si las excluimos de nuestros cálculos en ambos siglos se invierte la gradación de la crueldad, al menos en términos estrictos de vidas humanas: la media en el Cuatrocientos se reduce hasta las 10,7 ejecuciones anuales, mientras que en el XVI queda en 11,9. Dada la finalidad ejemplarizante de la pena capital, que muchas más personas (211) lograsen escapar al cerco inquisitorial entre 1482 y 1500 que en toda la centuria siguiente (172), y fueran quemadas en estatua por ello, no resta un ápice de relevancia a la firme voluntad de la Corona de escenificar su vindicta en plenitud y amedrentar a quienes pretendieran perseverar en su conducta criminal, particularmente a los «malos cristianos, apóstatas y herejes» obstinados en su apego a las tradiciones y ceremonias judaicas²⁰.

Tampoco cabe pasar por alto que los promedios mencionados encubren algunas situaciones o coyunturas de especial agitación, independientes del funcionamiento del Santo Oficio. Tres de ellas: 1458, 1463 y 1478, sobresalen por las cifras de reos ajusticiados, las más elevadas hasta finales de los años ochenta y comienzos de los noventa, aunque no de ambas es posible ofrecer explicación igualmente detallada. Aunque el asalto a la morería de Valencia en 1455 fue una de las más graves conmociones sociales de la segunda mitad del XV²¹, la mayor parte de los acusados hubo de hacer frente al pago de una sanción económica, quedando reducidas a tres las penas capitales ejecutadas en 1458. En el segundo caso, el alza hasta 23 ejecuciones fue fundamentalmente producto de la insurrección –derivada de la guerra en Cataluña contra Juan II– de Joan de Cardona, que reclamaba para sí el ducado de Gandía, y, sobre todo, de Jaume d’Aragó, señor de la baronía de Arenós, partidarios del difunto príncipe de Viana²². Una docena de los ahorcados ese año pueden ser identificados como seguidores de don Jaume, la mitad de los cuales fueron

anuales a fines del siglo XIII en el reino de Navarra, o de las 29,1 anuales entre 1304 y 1360 en el mismo reino. Nuestras cifras semejan la proyección de Flocel Sabaté para toda Cataluña en la segunda mitad del s. XIV (17,74 ejecuciones por año), aunque no tanto para la primera mitad del Trecentos (12,48). BAZÁN DÍAZ, 4 (2007): 346. SABATÉ I CURULL, 4 (2007): 180. SEGURA URRÁ, 4 (2007): 282.

19. CATALÁ SANZ y PÉREZ GARCÍA, 2000: 24.

20. JIMÉNEZ MONTESERÍN, 1980: 53-56.

21. ARDIT LUCAS, 2 (1970): 127-138. RUZAFÁ GARCÍA, 1982; 1 (1990): 87-110.

22. RUBIO VELA, 2016: 82-91.

llevados al patíbulo en represalia por las incursiones de su señor en Eslida y otras localidades de la Plana castellonense²³.

Cuadro 1. Reos condenados a muerte en Valencia (1450-1500)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1450	11	10	1	1476	12	12	
1451	8	7	1	1477	5	5	
1452	14	13	1	1478	28	26	2
1453	1	1		1479	13	12	1
1454	4	4		1480	6	6	
1455				1481	6	6	
1456	15	15		1482	5	4	1 (1/1)*
1457				1483	6	6	
1458	4	2	2	1484	4	4	
1459	12	12		1485	12	10 (5/4)	2 (2/2)
1460	11	11		1486	24	17 (12/11)	7 (7/7)
1461	11	10	1	1487	18	10 (8/5)	8 (8/5)
1462	8	8		1488	14	13	1 (1/1)
1463	23	21	2	1489	22	17 (14/13)	5 (5/4)
1464	6	6		1490	18	11 (10/9)	7 (7/7)
1465	6	5	1	1491	16	13 (4/3)	3 (3/2)
1466	8	8		1492	42	33 (17/12)	9 (8/7)
1467	11	11		1493	31	19 (12/7)	12 (12/9)
1468	5	4	1	1494	6	6	
1469	4	4		1495	10	9 (1)	1 (1/1)
1470	5	5		1496	7	6	1 (1/1)
1471	6	6		1497	84	52 (41)	32 (32/2)
1472	10	9	1	1498	33	18 (10)	15 (15)
1473	8	8		1499	71	52 (46)	19 (19) ²⁴
1474	18	17	1	1500	30	15 (12/1)	15 (14/2)
1475	5	5		TOTAL	737	584 (192/66)	153 (136/51)

Nota: Entre paréntesis figuran los reos condenados por el Santo Oficio y, separadas por una barra, las incineraciones reales.

23. MIRALLES, 2011: 355-359. BERNABEU BORJA, 2017: 505.

24. José María y Enrique Cruselles y José Bordes manejan cifras distintas de ejecuciones en efigie para 1497, 1498 y 1499: 78, 31 y 36, respectivamente, en lugar de las documentadas por Patricia Banères, es decir, 73, 25 y 65. CRUSELLES GÓMEZ y BORDES GARCÍA, 2015: 34.

Mucho más complicado resulta dilucidar la causa principal, si es que la hubo, por la que hasta 28 reos perecieron en 1478, por cuanto las fuentes no aportan datos sobre los delitos que se imputaron a la mayoría de ellos, ni del modo en que se les quitó la vida, ni siquiera sus señas. Es probable que la llegada a Valencia del infante Fortuna, Enrique de Aragón, como lugarteniente general, en el mes de febrero, tuviera que ver con este súbito aumento de las ejecuciones, que contrasta todavía más con la laxitud punitiva de los años precedentes. En uno de los apuntes con que cierra su dietario, el eclesiástico Miralles se congratula de la enérgica acción de gobierno del virrey, «*car tots los taquanys e malfatans se són apartats, car en veritat ya hera lo temps que no gosàvem anar de nit, ni encara de vespre hobrir la porta*»²⁵. La opinión del cronista no era gratuita. Al designarlo, Juan II le había encomendado que restableciera el orden en la capital del reino, pasto de los enfrentamientos armados entre bandos y de ladrones y asesinos, por lo que, a despecho de las protestas del municipio sobre la dudosa legalidad de sus medidas, el infante Enrique publicó sendos pregones para expulsar de Valencia a más de un centenar de facinerosos, reales o presuntos, antes de concluir el año²⁶. Quizás en esa situación de emergencia, algunos de ellos, los más peligrosos o los más a propósito para servir de chivo expiatorio, fuesen sumariamente procesados y condenados a muerte a instancias suyas.

2. Suplicios y delitos

Excepto las crónicas y dietarios, las fuentes de información que hemos manejado son poco explícitas acerca de los delitos y los procedimientos para ajusticiar a los reos de pena capital en la Valencia de la segunda mitad del Cuatrocientos²⁷. Ni los registros de la inspección de cuentas del Real Patrimonio, ni los libros de la Cofradía de Inocentes y Desamparados pretendían documentar estas dramáticas realidades. Los primeros contienen anotaciones justificativas (en ocasiones, no demasiado concretas) de las sumas entregadas al verdugo, mientras que los segundos recogen los gastos derivados de la atención espiritual y material a los condenados en su hora postrera. Ni la identidad del reo ni sus crímenes parecen preocupar en exceso, salvo si se trata de casos graves o notorios. Los escribanos responsables de la redacción de las actas solían ser informados por los mismos estipendiados. Y estos estaban mucho más

25. MIRALLES, 2011: 476.

26. BELENGUER CEBRIÀ, 1976: 66-67. BERNABEU BORJA, 2017: 270-271.

27. Una visión de conjunto sobre la pena de muerte durante el período bajomedieval en: MUÑOZ SAAVEDRA, I (2011): 14-34.

interesados en detallar sus servicios que en proporcionar datos sobre la identidad de los ejecutados y la naturaleza de sus crímenes. Todo ello explicaría que, más a menudo de lo deseable, apenas hayamos conseguido reunir evidencias sobre los casos documentados.

A diferencia de lo que sucede con los expedientes del Quinientos –muy pocos de los cuales (tan solo el 2,1%) dejan de referir la modalidad del suplicio– las fuentes del siglo XV nada especifican en más del 16% de los casos. Tampoco suelen precisar si el sufrimiento de los condenados a la horca fue agravado mediante el arrastre previo o si el cadáver fue desmembrado después de la muerte. Tan solo en 15 ejecuciones (un ínfimo 2%) hay constancia de que los reos fueron arrastrados antes de que se les pusiera la soga al cuello; posteriormente, siete serían descuartizados. A estos últimos habría que sumar otros 26 sentenciados que fueron hechos trozos después de ser colgados. Así pues, los ejecutados mediante descuartizamiento y los descuartizados después de muertos representan el 4,4% de las 737 penas capitales. Habida cuenta de que, en el siglo XVI, más de 90 penados fueron desmembrados vivos (casi un 7% de los entonces ajusticiados) y que a otros 38 los arrastraron hasta despanzurrarlos, podríamos concluir que en la segunda mitad del siglo XV los métodos de ejecución de mayor brutalidad se aplicaron con menor frecuencia que en la centuria siguiente, más como énfasis de la intención ejemplarizante que para dar muerte al reo²⁸.

Ahora bien, así como el garrote se empleó con asiduidad en el Quinientos para asfixiar a los reos antes de lanzarlos a la hoguera, de reventarlos o de colgarlos (como mínimo, en 27 ahorcamientos, 36 arrastramientos y 118 hogueras), a fin de evitarles la agonía del suplicio²⁹, únicamente hemos hallado dos ejemplos del uso del garrote antes de la hoguera en la segunda mitad del XV: nunca en el caso de sentenciados a morir en la horca, a diferencia del XVI. Contrariamente, pues, a la imagen anterior, podríamos concluir ahora –de forma igualmente injustificada, como señalara en su día Emilia Salvador al ocuparse de las inconsistencias y omisiones de los registros de la Tesorería General valenciana³⁰– que las autoridades judiciales de la época, carentes de toda compasión, se mostraron inmisericordes ante el padecimiento de los reos.

28. La interpretación sostenida recientemente por Claude Gauvard acerca del peso de la pena capital y del agravamiento de la misma en la Baja Edad Media respecto de la Edad Moderna Temprana –menor en ambos casos– no se acaba de compadecer con los datos y la información que hemos podido reunir para la elaboración del presente trabajo. GAUWARD, 2018.

29. CATALÁ SANZ y PÉREZ GARCÍA, 2000: 28-29.

30. SALVADOR ESTEBAN, 22 (1996): 276-277.

Lo señalado deberá prevenirnos, en suma, acerca de las extremas cautelas a que obligan las deficiencias de nuestras fuentes.

Con todo, la escasez de datos no impide que las evidencias afloren. La primera corresponde a la modalidad de ejecución más documentada, la incineración en la hoguera, con la que fueron ajusticiados un total de 384 penados: poco más de la mitad del total (52,1%)³¹. De todas estas ejecuciones, 207, como ya se ha indicado, fueron incineraciones en efígie –dado que el reo había conseguido escapar y se hallaba fugitivo– y otras 177 en persona³². Aunque la inmensa mayoría de estos condenados (desde luego la totalidad de sus estatuas, memorias, famas o cajas, como también las denomina la documentación)³³, fueron arrojados a la pira a partir de 1482, 41 personas morirían abrasadas antes y después de esa fecha condenadas por sodomía, cuestión sobre la que volveremos más adelante. La segunda concierne a la horca, que, con la salvedad de los delitos de herejía y los crímenes *contra natura*, se empleó prácticamente por defecto para terminar con la vida de los acusados de crímenes contra las personas, contra la propiedad, contra el orden público, lesa majestad y moneda falsa³⁴. Así pues, cabe presuponer que, en la mayoría de los 120 casos en que no consta la modalidad de ejecución, se recurrió también a la soga. Si estuviéramos en lo cierto, el peso de la horca se elevaría muy por encima del 30,9% documentable (ver cuadro 2), hasta superar, incluso, el 47%, es decir, exactamente la misma proporción que pudimos establecer para el siglo XVI³⁵.

A la inversa, de la escasísima utilización del degüello como método de ejecución podemos extraer una tercera consecuencia que correspondería a la significación política de la pena de muerte y al contado empleo que de ella hizo la Corona para punir a los miembros de los estamentos privilegiados, a quienes estaba reservado el derecho de morir por espada o cuchillo. En nuestras fuentes solamente se menciona a diez nobles o caballeros y a un par de eclesiásticos

31. Las 384 condenas a muerte en la hoguera corresponden a dos ejecuciones por herejía anteriores al establecimiento del Santo Oficio –de una de las cuales no estamos completamente seguros– más 328 condenas inquisitoriales, otras 40 ejecuciones por sodomía –uno de los condenados por este delito fue ahorcado, sin que haya podido determinarse que fuera quemado *a posteriori*– y una más por bestialismo, una condena por incesto, otra por blasfemia, una más por asesinato –y, tal vez, otras dos por la misma causa– otra posiblemente por envenenamiento, y otras siete que corresponden a delitos que desconocemos, aunque no descartamos que se trate de parricidios o de amos asesinados por sus esclavos.

32. De estos 177 reos, 121 fueron judaizantes condenados por la Inquisición entre 1482 y 1500.

33. SALVADOR ESTEBAN, 22 (1996): 279.

34. GRAULLERA SANZ, 1996, vol. 1: 224.

35. CATALÁ SANZ y PÉREZ GARCÍA, 2000: 28.

entre la multitud de culpados, suma ciertamente exigua si se toma en consideración la efervescencia de las luchas de bandos dentro y fuera de la ciudad de Valencia, la propensión a la venganza de sangre y los episodios de abierta rebeldía contra el rey que protagonizaron algunos grandes señores como los citados Joan de Cardona y Jaume d'Aragó. No obstante, pese a que a menudo incurrieron en delitos gravísimos para los que estaba prevista como forma de castigo, la monarquía se cuidó mucho de condenar a nobles y caballeros a la máxima pena, no digamos a magnates como aquellos³⁶.

Cuadro 2. Suplicios capitales en la Valencia de la segunda mitad del s. XV

<i>Suplicio</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>
Horca	228	30,95
Incineración	173	23,47
Incineración en estatua	211	28,63
Degollamiento	4	0,54
Garrote	1	0,13
Sin especificar	120	16,28
TOTAL	737	100

Lo cierto es que no solo los reyes de la casa de Trastámara se condujeron de acuerdo con este criterio. También lo haría así Carlos V hasta 1549, cuando no vio más salida que autorizar la ejecución del señor de Albaterra, Ramón de Rocafull, como medida de urgencia para evitar que fuera a mayores la pugna entre facciones en el sur del reino³⁷. Hasta esa fecha, solo un caballero y dos ciudadanos habían sido ajusticiados durante su reinado, pero, reos de herejía dos de ellos y agermanado el tercero, únicamente a Rocafull se le guardó el privilegio de ser decapitado³⁸. Algo semejante ocurrió en la segunda mitad del siglo XV. De los diez nobles condenados, solo cuatro perecieron de un tajo en el cuello: el gentilhomme Ramon Cornet, sobrino de Hugo de Cardona, por tomar parte en el asalto a la morería de Valencia en 1455; el septuagenario Lope Roís de Castellblanch, caballero de Castielfabib, por homicidio y ruptura de paz y tregua en 1478³⁹; Galcerà de Doña María en 1491; y el comendador Lluís Segura en 1492. Los seis restantes, al igual que los dos clérigos –un sacerdote francés no identificado y el canónigo de Segorbe Joan de Chipre– o fueron

36. RUBIO VELA, 2016: 87.

37. MARTÍ FERRANDO, 2002: 158.

38. CATALÁ SANZ y PÉREZ GARCÍA, 2000: 34.

39. MIRALLES, 2011: 271 y 477.

quemados por herejes o sodomitas, o ahorcados: bien por la indignidad de sus acciones (como la falsificación de moneda), bien porque, como le sucedió a un tal Ferrando de Castilla, no pudo probar la condición de caballero que alegaba⁴⁰. En el caso de Miquel Díes y su primo Enric Pardo, sentenciados por el asesinato del notario Prades en 1478, el virrey Fortuna consintió que les cortasen la cabeza después de colgarlos⁴¹.

Por lo que respecta a los crímenes cometidos por quienes fueron ejecutados entre 1450 y 1500, desafortunadamente carecemos de información en cerca de un 36% de los casos (frente al 20% del siglo XVI), lo que contribuye a que el peso de la herejía se eleve hasta el 70% de los ajusticiamientos plenamente documentados, una proporción tan abrumadoramente superior e incontestable que casi disuade de adentrarse en la panoplia de conductas ilícitas que se hallan detrás de la muerte de los reos (ver cuadro 3). No obstante, tiene sentido hacerlo, aunque sea con brevedad⁴². Entre los delitos contra las personas destacan los asesinatos y homicidios, que los historiadores han utilizado como índice de la evolución a largo plazo de la violencia interpersonal⁴³. Los 32 casos de nuestras fuentes –cifra verdaderamente baja, casi inverosímil, muy inferior, con toda probabilidad, a la real– suponen el 6,7% de los crímenes especificados. Este porcentaje representa prácticamente la mitad del 13,2% que las 190 muertes documentables en el siglo XVI supusieron respecto del total de delitos conocidos⁴⁴.

Muy similar es la suma de crímenes contra la propiedad de los cuales se hace mención en nuestras fuentes: 30, incluidos robos, asaltos y actos de piratería (6,3%), que quedan todavía más lejos de los 278 delitos de ese tipo en el Quinientos (el 24,1%). En relación con la piratería, llama la atención, con toda la prudencia que estamos obligados a mantener, el escaso número de ejecutados por «pasarse allende»: siete, lo que revela cuán distinta era la situación de los mudéjares valencianos entonces de la que resultaría de su bautismo forzoso tras las Germanías, como indica la cifra de 86 moriscos ajusticiados en el siglo XVI por embarcarse clandestinamente, enviar correos a Berbería o cooperar con los corsarios en la captura de cristianos viejos⁴⁵. En lo tocante a los crímenes de lesa majestad y rebelión, la totalidad de los 17 reos castigados con la pena

40. MIRALLES, 2011: 315.

41. MIRALLES, 2011: 475.

42. BARBER BLASCO 2019: 113-132 y 2020: 131-149.

43. GURR, 3 (1981): 295-353. STONE, 101/1 (1983): 22-33. MONKKONEN, 5/2 (2001): 5-26. EISNER, 30 (2003): 83-142. MANTECÓN MOVELLÁN, 7/2 (2007): 229-264.

44. CATALÁ SANZ y PÉREZ GARCÍA, 2000: 30.

45. CATALÁ SANZ y PÉREZ GARCÍA, 2000: 32.

de muerte están directamente relacionados con el alzamiento de Jaume d'Aragó contra Juan II en 1463 o con el de su hijo homónimo en 1477⁴⁶.

Cuadro 3. Crímenes cometidos por los reos ejecutados

<i>Tipo de crimen</i>	<i>Número</i>	<i>% total</i>	<i>% especificados</i>
Herejía y blasfemia	332	45,06	70,19
Sodomía y bestialismo	42	5,70	8,88
Asesinato, homicidio, lesiones	32	4,34	6,77
Robo, asalto y piratería	30	4,08	6,34
Lesma majestad y rebelión	17	2,30	3,60
Falsedad	9	1,22	1,90
Pasarse allende	7	0,95	1,48
Rapto o violación	3	0,40	0,63
Inclasificables	1	0,13	0,21
Sin especificar	264	35,82	—
TOTAL	737	100	

Capítulo aparte merece la sodomía. A los 16 ejecutados que las fuentes califican expresamente como sodomitas deberían añadirse otros 25 sobre los que tenemos fundadas sospechas de que se les arrebató la vida por hallarlos culpables del también llamado «pecado nefando». Tres son las razones en que nos basamos para suponerlo: primera: todos ellos –excepto dos, el criado y el escudero de un tal don Nofre, a quienes no consta cómo se les dio muerte– fueron arrojados al fuego, castigo que, desde el siglo XIII, se consideró en distintas partes de Europa –también en la Corona de Aragón– la sanción retributiva adecuada y justa para los sodomitas⁴⁷; segunda: en la práctica totalidad de tales ajusticiamientos intervinieron los miembros de la Cofradía de Inocentes y Desamparados, que, sin embargo, se abstenían por completo de acompañar a los herejes al quemadero; y, tercera: la coincidencia de fechas en la incineración de dos o más reos sugiere que la justicia los creyó responsables de un mismo acto o pecado *contra natura*. Tal fue el caso, por ejemplo, de Nicolau Trullols y Joan (o Jaume) Martí, abrasados en mayo de 1461, y de Ausiàs Lop y un castellano llamado Francisco, lanzados a la hoguera en febrero de 1478. A estos 41 sentenciados por sodomía cabría agregar un último imputado, un

46. NARBONA VIZCAÍNO, 3 (2006): 320.

47. BENASSAR, 1981: 297. BAZÁN DÍAZ, 30 (2007): 436-437 y 2012: 447-475. SOLÓRZANO TELECHEA, 9 (2012): 289-290.

moro sin identificar, ejecutado en 1450 por bestialismo, el peor de los vicios de lujuria para teólogos y canonistas⁴⁸, lo que hace un total de 42 ejecuciones como consecuencia de este tipo de transgresiones, que representan casi el 9% de los delitos referenciados en las fuentes de manera explícita o implícita.

Tanto la cifra global como el porcentaje sorprenden por inesperadas. Ni en la primera mitad del siglo XVI, ni en la segunda, cuando el tribunal del Santo Oficio de Valencia, que tenía jurisdicción en la materia, como en Aragón y Cataluña, recrudeció la persecución de la sodomía⁴⁹, fueron castigados con el fuego tantos hombres por ese crimen. La suma dobla holgadamente a la de la primera mitad del Quinientos (19 casos), y es superior a la de la segunda mitad (35 casos), a pesar de la mayor vigilancia inquisitorial y de la actividad represiva de otras instancias judiciales⁵⁰. En conjunto, los 54 ajusticiados en el XVI por delito *contra natura* no representaron más allá del 5% de las 1152 ejecuciones en que se hizo mención de la causa de la condena, proporción bastante inferior a la relevancia penal que tuvieron este tipo de acciones en la segunda mitad del Cuatrocientos. Ello debería invitarnos a estudiar con mayor profundidad la cuestión de si el arsenal legislativo y doctrinal que los Reyes Católicos desplegaron desde 1497 contra la sodomía, alegando que despertaba la cólera de Dios y traía consigo la destrucción del orden social⁵¹, se tradujo, o no, en un aumento efectivo de la aplicación de la pena de muerte contra los culpados del «abominable crimen»⁵².

3. De la prisión al patíbulo

Salvo que el procedimiento penal hubiera tenido lugar «en contumacia» –es decir, hallándose huido el acusado⁵³– los inculcados aguardaban su destino judicial en la prisión. Como se sabe, la cárcel no poseía entonces el estatuto jurídico de sanción penal. Se trataba de un espacio presuntamente acomodado y seguro, regido por un oficial específico –el carcelero– en el que los imputados por crímenes, determinados delitos graves o por deudas debían permanecer

48. CARRASCO ALMONACID, 1985: 34.

49. CARRASCO ALMONACID, 1985: 70-76.

50. CATALÁ SANZ y PÉREZ GARCÍA, 2000: 31.

51. SOLÓRZANO TELECHEA, 12 (2005): 320.

52. Comparando las abultadas cifras de la pena de muerte contra los acusados de sodomía entre 1450 y 1500 con el número «exiguo» de ejecuciones durante los primeros 18 años del siglo XVI –solo tres– los terribles sermones del dominico Fr. Lluís Castellolí contra el pecado nefando durante el verano de 1519, que dieron lugar al llamado *avalot de la Seu* (7 de agosto de 1519), preludivando la Germanía, adquieren, sin duda, una nueva dimensión. VALLÉS BORRÁS, 2000: 19-21.

53. PÉREZ GARCÍA, 10 (2013): 71-75.

cauteladamente a disposición de la justicia y de sus acusadores, públicos o particulares, hasta la notificación de la sentencia definitiva⁵⁴. La realidad era muy distinta, sin embargo. La cárcel era un lugar incómodo, insalubre e inseguro en el que los presos se hacinaban y conspiraban para fugarse. Este tipo de acontecimientos solía producirse con cierta frecuencia, a menudo con la colaboración de cómplices que actuaban desde el exterior, y no pocas veces con la connivencia de los oficiales encargados de la custodia⁵⁵. De ahí que, en casos tasados –no en los más graves, desde luego– la legislación foral tuviese previsto para cierto tipo de inculpados un procedimiento de fianza denominado *caplleuta* o *afermament*.

Los reos inculpados finalmente condenados a la pena capital no gozaron de este derecho. Considerada como atroz, la naturaleza de sus crímenes descartaba por completo esta posibilidad y obligaba a los acusados a aguardar en prisión la publicación de su sentencia⁵⁶. Aunque ignoramos la duración media de los procedimientos penales ordinarios, todo invita a creer que se trataba de un expediente por lo general rápido, que concluía en unos pocos días o en escasas semanas⁵⁷. Del procedimiento inquisitorial no cabría predicar lo mismo. Las causas de fe solían alargarse bastante más en el tiempo, de manera que, en ocasiones, los inculpados fallecían en prisión, rotos por el tormento, enfermos, privados de unas condiciones de vida y salubridad adecuadas, así como de una puntual atención médica⁵⁸. Siguiendo el protocolo establecido en el ordenamiento foral, tras la notificación de la sentencia capital definitiva al reo, la ejecución se verificaba en el corto plazo de un día⁵⁹, tiempo que se consideraba el más adecuado para alcanzar un equilibrio entre la profunda angustia psicológica de los condenados y la necesaria preparación espiritual para la muerte de los mismos⁶⁰. No todos los condenados gozaban de tales auxi-

54. GRAULLERA SANZ, 1982: 255-270.

55. SERNA ALONSO, 1 (1990): 48-57.

56. WARD, 2015.

57. PÉREZ GARCÍA, 10 (2013): 65.

58. Este, sin duda, fue el caso de Antoni Tristany, célebre maestro de gramática converso, apresado por el Santo Oficio en algún momento de 1488, fallecido en agosto de ese mismo año como consecuencia de las torturas a las que fue sometido, cuyo cadáver fue conservado insepulto durante cinco meses a la espera del auto de fe del 21 de enero de 1489, en el que su cuerpo fue incinerado con el de los restantes reos ejecutados por el Santo Oficio. CRUSELLES GÓMEZ, 21 (1995): 18-19.

59. LORCA ORTEGA, 1990: 13.

60. En la mayor parte de la Europa católica se venían fundando desde el siglo XIV cofradías específicas para la atención de los reos de muerte. Su labor era espiritual y social, pero también política, pues, como ha subrayado Andrea Zorzi, entre sus cometidos estaba persuadir al reo de que aceptara pacífica y mansamente su destino y que edificase con su ejemplo a la comunidad, contribuyendo a reforzar de este modo el orden social y el

lios espirituales. Los infieles recalcitrantes –puesto que a todos se les ofrecía el bautismo *in extremis*– y los reos condenados por herejía no los recibían en absoluto. Tampoco los disfrutaban aquellos que, de manera voluntaria y explícita, se negaban a admitir a los religiosos que la Cofradía de la Virgen de Inocentes y Desamparados ponía a su disposición la noche previa a la ejecución⁶¹.

Los Fueros prohibían las «cárceles privadas», es decir, la privación de libertad por aquellos que no tenían autoridad suficiente para decretarla. Ahora bien, los titulares del mero y mixto imperio debían poder contar con espacios destinados a la custodia cautelar de prisioneros. En ocasiones, los encierros tenían que habilitarse de manera urgente y provisional, tanto para el acomodo como para el traslado de sospechosos. Las torres de defensa, los alcázares, los castillos y fortalezas, las grandes ciudades y las capitales, sin embargo, disponían de prisiones ordinarias⁶². En Valencia, cuando la ocasión lo requería, se habilitaban las torres que flanqueaban los grandes portales de la ciudad: Serranos, Quart

poder ciudadano entonces vigente. No en vano, este tipo de cofradías, a diferencia de otras que se constituirían en el siglo XV, estaba integrado por miembros del patriciado urbano. Sin ir más lejos, el mismísimo Lorenzo de Médicis fue miembro de la *conforteria* de Santa Maria della Croce al Tempio de Florencia, popularmente conocida como *I Neri*, y Miguel Ángel Buonarroti perteneció a San Giovanni Decollato de Roma. La primera de tales «cofradías de justicia», o *conforterie*, fue la boloñesa de Santa Maria della Morte (1336). Siguiendo su ejemplo, pronto aparecieron nuevas *conforterie* en Florencia, Verona, Ferrara, Padua, Vicenza, Venecia, Pisa y, ya en el siglo XV, también en Siena, Génova, Perugia y Roma. En la Península Ibérica, un listado provisional de este tipo de instituciones debería incluir a la Hermandad de la Sangre de Cristo de Zaragoza (1280), a la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados de Barcelona (1386), a la Cofradía de Inocentes y Desamparados de Valencia (1414), a la de la Caridad de Madrid (1421), a la de la Piedad de Calatayud (1496), a las cofradías portuguesas de la Misericordia (de 1498 data la primera fundada en Lisboa por Manuel I el Afortunado), a la de la Paz de Madrid (1500) –posteriormente unida a la de la Caridad de la misma ciudad–, a la cofradía alavesa del Santísimo Sacramento y de la Concepción de Nuestra Señora y de la Vera Cruz de Bergüenda (1520), a la de la Pasión de Valladolid (1531), a la de Nuestra Señora de la Caridad de Cáceres (s. XVI), a la Hermandad de la Caridad de Cádiz (c. 1614), al Hospital y Cofradía de la Caridad de Granada y a la Hermandad del Corpus Christi de Granada (s. XVII), a la Hermandad de la Madre de Dios de la Misericordia de Bilbao (¿1644?), a la Hermandad de la Santa Caridad de Antequera (refundada en 1675) o a la Cofradía de la Purísima Sangre de Jesucristo de Barcelona (ss. XVII-XVIII). ARIAS DE SAAVEDRA y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, 19 (1998): 214-215. ZORZI, 4 (2007): 47-62. TERPSTRA, 2008: 1-5.

61. De ahí deriva, precisamente, una de las limitaciones más importantes de los libros de *Clavariats i capítols* y de *Dates* de la cofradía, pues no todos los condenados a muerte –aunque sí muchos– se vinculaban a la misma como *requirents* en la hora postrera y recibían los auxilios espirituales necesarios para bien morir de boca de sus religiosos.
62. Agradecemos al profesor Rafael Narbona sus precisiones y comentarios sobre las prisiones valencianas de la segunda mitad del siglo XV.

y otros, para que pudieran albergar algunos prisioneros⁶³. Ahora bien, los dos grandes espacios carcelarios de la capital del reino eran la *presó comuna* situada en la casa de la ciudad y las celdas del palacio real, extramuros (Figura 1). A decir verdad, las cárceles del Real debieron tener un uso muy limitado hasta el año 1482. Desde entonces, sin embargo, los conversos procesados por el Santo Oficio fueron confinados entre sus paredes, por lo menos hasta el año 1500⁶⁴. Desde allí partirían las tristísimas comitivas de herejes relapsos camino del auto de fe en los quemaderos de la llamada *rambla*⁶⁵, el más utilizado de los cuales fue la explanada que se extendía bajo el monasterio de la Trinidad⁶⁶, en las proximidades del puente del mismo nombre (Figura 1).

Es evidente que las piras no podían instalarse dentro de la ciudad por el peligro de incendio que entrañaban. Ahora bien, la elección de la orilla izquierda del río en las proximidades de la Trinidad no únicamente tuvo que obedecer a las excepcionales vistas que las hogueras debían ofrecer al gentío apostado en las torres y murallas de la ciudad, ni a la facilidad con que las multitudes podían congregarse con seguridad sobre los pretiles del Turia y los puentes de la Trinidad y Serranos. Sin embargo, si se hubiera pretendido enfatizar la voluntad y el derecho del poder real a cobrarse la vida del reo, el lugar idóneo –y casi tan ventajoso desde un punto de vista logístico– debería haber sido las cercanías del Palacio Real, máxime porque los presos del Santo Oficio se hallaban confinados precisamente allí. En Valencia se percibe, pues, una tendencia muy marcada a desvincular los espacios destinados a la ejecución de la pena capital de aquellos que simbolizaban el poder del rey o el poder de la ciudad, prefiriéndose otros que, sin necesidad de recurrir a mandatos que obligasen a la muchedumbre a asistir⁶⁷, facilitaban la

63. No era infrecuente que los prisioneros de alcurnia fuesen custodiados en las Torres de Serranos, alejados de los comunes que se hacinaban en las cárceles de la ciudad. SERNA ALONSO, I (1990): 55.

64. GÓMEZ-FERRER, 2012: 103-112.

65. SANCHIS SIVERA, 1993: 96-97.

66. El Real Monasterio de la Santísima Trinidad había sido fundado el año 1444 por la reina María de Castilla, hermana del rey Juan II, esposa y regente de Alfonso el Magnánimo de Aragón. Aunque el edificio, situado en la margen izquierda del río Turia, justo al inicio de la calle Alboraya, databa de la segunda mitad del siglo XIII y había albergado una comunidad trinitaria dedicada a la atención del contiguo hospital de Sant Guillem, doña María estableció allí una congregación de monjas clarisas, de la cual sería abadesa la célebre sor Isabel de Villena entre los años 1463 y 1490. La reina María sería enterrada allí en 1458 en un bello sarcófago de piedra, convirtiendo el edificio en el único panteón real valenciano que, años después, albergaría el cuerpo de la infanta María de Aragón, hija natural de Fernando el Católico. SALES ALCALÁ, 1761: 227.

67. Como, al parecer, sucedía en Castilla. BAZÁN DÍAZ, 4 (207):328.

contemplación de los castigos⁶⁸: la rambla en el caso de las hogueras y el mercado en el de la horca⁶⁹.

Sabemos muy poco acerca del ritual asociado a la ejecución en la hoguera de los herejes condenados por el Santo Oficio, por cuanto, como se ha indicado, la Cofradía de Inocentes y Desamparados no tenía ningún tipo de contacto con estos reos. Como judaizantes y apóstatas convictos y confesos, los herejes no solo no formaban parte de la comunidad de los creyentes, sino que habían sido sentenciados a muerte en su condición de enemigos de la Iglesia y de su pureza doctrinal. Distinto es el caso de sodomitas y otros criminales asimismo condenados a la hoguera. Aunque el pecado nefando era un delito *contra natura* y, por tanto, contra Dios y contra el sentido trascendente de la creación, los reos sentenciados por esta causa no habían sido declarados formalmente blasfemos o herejes, al menos durante la segunda mitad del siglo xv. Sus pecados, no obstante, eran gravísimos y, del mismo modo que sucedía con los blasfemos recalcitrantes, los parricidas, las envenenadoras y hechiceras o los esclavos asesinos, la cofradía se había venido absteniendo de todo contacto con este tipo de reos, limitando su actuación a ofrecerles una última misa en prisión y a retirar sus huesos calcinados de la pira para proceder a su sepultura. Como de costumbre, una parte muy significativa de los gastos asumidos por la cofradía en estos casos procedía de las limosnas reunidas por los bacineros de la institución.

A partir de 1469 es posible advertir algunos cambios significativos que se acentuarían tras el aterrizaje en Valencia de los «inquisidores contra la herética pravedad». En efecto, en el asiento correspondiente a las atenciones recibidas por Joan Sabata, hijo de mosén Martí Sabata, quemado en la hoguera por blasfemia, figura un desembolso de seis sueldos satisfechos a dos frailes que visitaron y reconfortaron al reo la noche anterior a su ejecución⁷⁰. A partir de entonces, entre los auxilios que los cofrades ofrecían a los reos sentenciados a la hoguera no deja de constatarse la presencia de varios religiosos encargados

68. ADELANTADO SORIANO, 2008: 15-24.

69. Acerca de la actitud –o actitudes– del público hacia los reos y hacia su muerte judicial, en ocasiones agravada con arrastramientos, desmembraciones y descuartizamientos, toda afirmación rotunda sería especulativa. Únicamente disponemos de pequeños indicios: la propia masificación en derredor de las horcas, que, en ocasiones, provocaba percances y muertes, y algún que otro bando prohibiendo tirar piedras o herir con cualquier tipo de arma a los condenados. Apenas contamos, pues, con información que nos autorice a sostener si dominaba el silencio, la expectación, el horror o, como ha apuntado Zorzi, las «prácticas de aniquilación», es decir, la mofa, el desprecio e, incluso, la agresión al condenado. ZORZI, 4 (2007): 58. ADELANTADO SORIANO, 2008: 20.

70. Arxiu de la Reial Arxiconfraria de Nostra Senyora dels Màrtirs Desemparats (en adelante ARANSMD), Llibres, Dates, n.º 19 s/f (1 de diciembre de 1469).

de preparar al condenado a bien morir. En 1478 advertimos alguna novedad más. En el sepelio de los despojos de los ajusticiados en la pira comienzan a participar –siendo retribuidos por ello– varios capellanes de la catedral o Seo de la capital⁷¹. Al año siguiente, un reo condenado a la hoguera sería velado cinco noches en la prisión por los religiosos de la cofradía, iluminada su estancia con aceite y alimentado a cuenta de sus bacines⁷². El tercer cambio significativo aparece documentado el año 1498. Probablemente para distinguir a los sentenciados a la pira por las autoridades civiles de los condenados por el Santo Oficio, religiosos, cofrades, andadores y *macips*⁷³ de Inocentes y Desamparados comenzaron a formar comitiva para acompañar a los reos a la rambla, de igual forma que se hacía con los ahorcados en el mercado o en otros enclaves de la ciudad⁷⁴. De este modo, los gastos de la cofradía por cada reo ejecutado en la hoguera pasaron de los 15 sueldos y 2 dineros del entierro de las cenizas del aragonés Jaime Vilagrasa el 15 de marzo de 1451 a los 35 sueldos y 9 dineros que montaron las atenciones espirituales y religiosas y las honras fúnebres de un tal Joan, sacrificado en la pira el año 1499⁷⁵.

La Cofradía de Inocentes y Desamparados, fundada el año 1414, constituye el reflejo valenciano de la nueva sensibilidad con que la Iglesia, estimulada por las órdenes mendicantes, había comenzado a contemplar en el siglo XIV la horrible muerte de los ejecutados. Hasta entonces, su suerte había preocupado muy poco⁷⁶. Privado de cualquier tipo de confortación espiritual y de los sacramentos, el condenado subía al cadalso entre gritos, insultos y golpes, y moría a manos del verdugo experimentando una agonía en ocasiones insuperable. Su cuerpo ni siquiera recibía sepultura eclesiástica. O bien se pudría colgado en la horca –provocando no pocas veces las quejas del vecindario y de los transeúntes– o se inhumaba al pie del patíbulo, o bien quedaba expuesto en un espacio específico, visible –y hasta visitable– pero alejado del núcleo de habitación, conocido como «campo de horcas» o, por antonomasia, en su denominación

71. ARANSMD, *Llibres, Dates*, n.º 19 s/f (18 de enero y 20 de febrero de 1478).

72. ARANSMD, *Llibres, Dates*, n.º 19 s/f (26 de abril de 1478).

73. Mancebo o mozo (de cuerda).

74. ARANSMD, *Llibres, Dates*, n.º 19 y *Clavariats i capítols*, n.º 20 s/f (9 y 19 de septiembre de 1498).

75. ARANSMD, *Llibres, Clavariats i capítols*, n.º 20, f. 336r (17 de marzo de 1451) y n.º 22 s/f (149129).

76. La actitud de la Iglesia hacia la pena de muerte había sido dubitativa y paradójica. Por un lado, no se la consideraba una sanción legítima, pero, por otra parte, se la aceptaba por tratarse de un medio para la preservación del orden público recogido en el Antiguo Testamento. TOMÁS Y VALIENTE, 1969. MACHADO CABRAL *et al.*, 2016. CARBASSE, 2000: 87-103. VIVAS, 2012.

francesa, como *fourches patibulaires*⁷⁷. En Valencia, el establecimiento de las *fourches patibulaires* autóctonas data del año 1356. Se escogió para ello una reducida explanada situada en la margen derecha del barranco –o *riu sec*– de Carraixet, al lado del camino real de Cataluña, justo a la salida de Tavernes Blanques, antes de cruzar el barranco y de entrar en la contigua población de Almàssera, popularmente conocida como el *clos, tancat* –vallado– o *peralvillo de Carraixet*⁷⁸.

4. Un más allá terreno: el cuerpo del supliciado y los ritos de reconciliación *malgré les fourches patibulaires*

No todos los supliciados eran enviados a Carraixet y permanecían allí colgados tras la ejecución. Por motivos diversos, las autoridades jurisdiccionales de la capital podían autorizar a sus familiares o a la cofradía a dar sepultura eclesiástica a determinados reos, ya fuera por su alcurnia, por su vinculación a la comunidad o por su actitud especialmente edificante ante la muerte. Pero la Cofradía de Inocentes no solo se ocupaba de los cadáveres de los ejecutados. La institución atendía al reo desde el momento mismo de la comunicación de la sentencia de muerte. Ponía a su disposición un par de religiosos que lo confortaban durante la noche previa a la ejecución y lo confesaban, pagaba una misa en la que el reo recibía la comunión⁷⁹, le proporcionaba la indumentaria patibularia –capucha, camisa larga y paños para cubrir las vergüenzas–, lo acompañaba al cadalso formando comitiva con él⁸⁰ y, en su caso, procedía al entierro de sus restos mortales⁸¹. La labor asistencial de la cofradía no siempre incluía todas estas atenciones, aunque, en determinadas ocasiones, también podía exceder el protocolo ordinario. En el caso de los infieles, por ejemplo, la cofradía procuraba su conversión y bautismo *in extremis*, y, si lo conseguía, adquiría en su nombre una o varias indulgencias⁸². En circunstancias también extraordinarias, la cofradía podía hacer

77. Otras denominaciones, en francés, inglés y alemán, serían: *justice, fourches, cimetière des pendus*, «salade», *execution cemeneteries, gibbeting of offenders, gallows fields, gallows mountains* o *sonderfriedhof*. COOLEN, 45/5 (2013): 762-779. VIVAS, 670/2 (2014): 295-312. CHARAGEAT y VIVAS, 2015.

78. LLORCA ORTEGA, 1990: 40-41.

79. Pese a que algunos autores han afirmado que los reos recibían el viático, aunque no la extremaunción (LLORCA ORTEGA, 1990: 12), los libros de la Cofradía de Inocentes no nos permiten confirmar ninguno de estos extremos. En Francia, sin embargo, los condenados eran confesados, pero no comulgaban, ni eran ungidos con los sagrados óleos. BASTIEN, 2006: 168. ESNAULT, 2015: 24-25.

80. Sobre el traslado ritual de los reos al cadalso: VIVAS, 2016: 246.

81. RODRIGO PERTEGÁS, 1922, vol. 1: 233-234.

82. Nuestro apéndice onomástico incluye 19 mudéjares o judíos convertidos *in extremis* con absoluta certeza, un total de 23 indulgencias adquiridas por la cofradía, 8 moros más que

frente a los gastos derivados de una misa de réquiem –con cirios, las más de las veces– y las remembranzas de los reos difuntos.

Cuadro 4. Gastos (en sueldos) realizados por la Cofradía de los Inocentes y Desamparados de Valencia por los servicios de atención material y espiritual a los reos condenados a muerte y ejecutados en la capital del reino (1450-1500)

Indulgencia	2 / 3'5 / 7 / 7'5
A cada uno de los clérigos que vela al preso la noche anterior a la ejecución	3 / 4 / 4'5
Al capellán que celebra misa en la cárcel, guía y consuela al reo hasta el cadalso	3 / 4 / 4'25 / 7
Misa	1
Oferta	0'25
Velas	0'08
Una cruz de madera	0'17
Camisa	3'5 / 4 / 4'25
Capucha y paños	1'4 / 1'5
A cada uno de los dos andadores por el recorrido ⁸³	1'5
Mortaja	5'5
Misa de réquiem con el cuerpo del ejecutado presente	1
Cirio de color verde para la misa de réquiem	0'75
Por cada misa en memoria del ejecutado	0'75
A los capellanes de San Pedro (y a otros también, si participan)	7 / 7'5
Carta de la <i>andana</i> ⁸⁴	3'5
A cada uno de los hasta cuatro andadores por la <i>andana</i>	1'5
Por cada una de las mulas para la <i>andana</i>	2
Fosa	1'5
A los mozos de cuerda por el entierro del reo	entre 4'5 y 7'4
Al carcelero por la entrega de la ropa del ejecutado	3

también podrían haberse bautizado gracias al celo evangelizador de la cofradía, cifras estas dentro de un contexto general integrado por un total de 37 mudéjares atendidos en la hora postrera por la institución.

83. Desde la cárcel al patíbulo.

84. En este caso, el término *andana* hace referencia al recorrido desde el patíbulo a la sepultura del reo.

Hemos tratado de sintetizar la asistencia de la cofradía a los condenados a muerte en el cuadro 4, distinguiendo con una línea horizontal el dinero destinado a las atenciones de que eran objeto los reos hasta llegar al patíbulo⁸⁵, de aquellas otras que se prestaba a la minoría autorizada a recibir sepultura eclesiástica tras la ejecución. Aunque no disponemos de descripciones circunstanciadas sobre las comitivas patibularias, sobre la actitud del reo y la del público, sobre la voz del clero en aquellos dramáticos momentos, sobre el balance entre los sonidos y el silencio⁸⁶, etc., resulta evidente que la ceremonia entrañaba altas dosis de teatralización⁸⁷, que solo parcialmente podemos tratar de reconstruir mediante los libros de *clavariats*, *capítols* y de *dates* de la cofradía. Tanto si debía dirigirse al quemadero de la rambla como si su meta era la horca de la plaza del mercado, el reo y sus acompañantes, custodiados por los oficiales del justicia, del baile, del gobernador o del lugarteniente general, partían de la *presó comuna*, donde el condenado había pasado la noche en compañía de uno o dos sacerdotes o religiosos pagados por Inocentes y Desamparados.

La cárcel se hallaba ubicada en el mismo edificio de la casa de la ciudad, dividida, por así decir, en dos grandes unidades destinadas a la gente común y a las personas de condición⁸⁸. Los segundos ocupaban unas dependencias de una de las torres. Se trataba de un lugar bien iluminado y atendido, de una salubridad mayor, cerca del cual debió abrirse, en junio de 1454, una capilla para que los presos de alcurnia pudieran escuchar misa⁸⁹. Los presos comunes ocupaban dos dependencias lóbregas y malsanas –una para hombres y otra para mujeres– en la parte posterior de la casa consistorial, bajo la escalera que daba acceso a la sala del *Consell*⁹⁰, cuyas diminutas ventanas daban a un callejón sombrío denominado *carrer de les barres de la presó*. En aquel depósito inmundo y mefítico se hacinaban docenas de hombres –bastantes menos mujeres– sin que nadie se preocupase en exceso por su suerte: ni el carcelero, ni el procurador de miserables, encargado de la defensa de los presos sin recursos, ni los notarios, ni las autoridades municipales, ni

85. El valor de los bienes y servicios que la cofradía ofrecía a los reos no siempre se mantuvo constante a lo largo de la etapa estudiada. En el cuadro 4 hemos procurado reflejar las variaciones que hemos conseguido documentar.

86. CORBIN, 2019.

87. BÉE, 38/4 (1983): 843-862. BERTRAND y CAROL, 2003. ADELANTADO SORIANO, 2008. TOUREILLE, 2013. GAUVARD, 2005: 71-85 y 2018. FRAGONARD, 2020: 1-12.

88. SANCHIS SIVERA, 1993: 85-87.

89. SERNA ALONSO, 1 (1990): 51.

90. ZACARÉS Y VELÁZQUEZ, 1856: 18.

siquiera, a veces, los propios familiares o el verdugo que, para calcular la resistencia de la cuerda de los tormentos y suplicios, solía echar un vistazo previo a los confinados⁹¹.

Tal vez por motivos de seguridad, los reos ordinarios no recibían las atenciones espirituales de la cofradía en la capilla de la torre, sino en la misma prisión, puesto que el 23 de febrero de 1458 se pagaron 6 dineros al concofrade y pintor Joan Guillem por decorar con una cruz una cortina que debía servir para aislar a los condenados a muerte de sus compañeros de celda mientras eran atendidos y confesados, escuchaban misa y recibían la comunión⁹². Al día siguiente se les daban unos paños, una camisa larga y una capucha y, acompañados de un clérigo, de un par de andadores, de algunos *macips*⁹³ y de varios miembros de la cofradía –alguno de los cuales recogía en su bacín la limosna que los viandantes, conmovidos, entregaban⁹⁴–, de unos cuantos alabarderos y, probablemente, de algún alguacil o alguna autoridad, formaban un séquito que, tras acceder a la plaza de la Seo, recorría la calle de los Caballeros hasta la Bolsería y, desde allí, bajaba hasta la plaza del mercado (Figura 1). En algunas ocasiones, el grupo efectuaba otro recorrido, pues se había dado orden de levantar las horcas en las proximidades del burdel o en el lugar donde se hubiera perpetrado el crimen. Al frente marchaba, en cualquier caso, el trompeta o pregonero público, convocando con su clarín a los viandantes y dándoles cuenta de los actos atroces cometidos por quien pronto iba a balancearse suspendido de una cuerda.

91. GRAULLERA SANZ, 1982: 255-270.

92. ARANSMD, *Llibres, Dates*, n.º 19, f. 2v.

93. Los andadores y los *macips* portaban las insignias de la cofradía bien visibles: los primeros unos bastones con cruces pintadas y unas cruces bordadas en sus ropas los segundos.

94. Las limosnas recogidas por los bacineros de la cofradía bastaban para pagar todos los gastos que la institución destinaba a la atención material y espiritual del condenado. Que sobrase dinero, incluso, no era infrecuente. Estas sumas, unidas a las pequeñas posesiones –incluida la ropa– y a la calderilla de los reos, que las autoridades solían entregar a la cofradía, representaba una fuente de ingresos nada despreciable para una institución que manejaba un presupuesto anual de entre 250 y 350 libras. Lo mismo sucedía con los cadáveres insepultos –los llamados *desemparats*– de ahogados, accidentados o muertos violentamente. Hemos calculado que los beneficios que un reo de muerte reportaba a la cofradía representaban un 30% más que los que proporcionaba la atención a un *desemparat*.

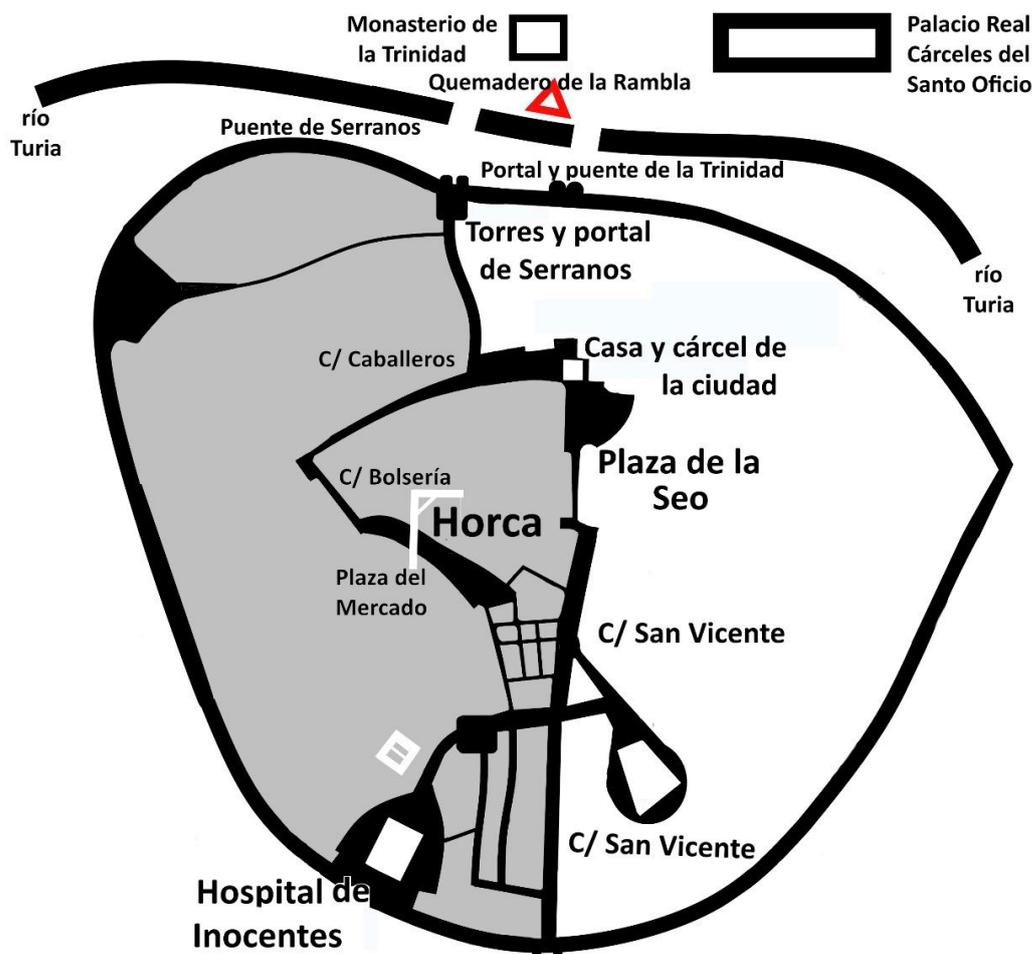


Figura 1. Cárceles y patíbulos en Valencia (1450-1500)

El ritual desplegado en la ejecución del reo y sus distintas ceremonias parecía concebido para obtener los máximos réditos políticos de aquel acontecimiento angustioso y de aquellas horripilantes visiones. Naturalmente, este objetivo no siempre se alcanzaba. Los escándalos y los tumultos no eran infrecuentes. En cualquier caso, el ceremonial perseguía que el reo aceptase mansamente su castigo. Previamente confesado y perdonado, había sido absuelto canónicamente de las penas temporales derivadas de sus pecados. El cuerpo místico –la Iglesia– se reconciliaba así con su «hijo pródigo». La comunidad entera –el público en actitud supuestamente silenciosa y contrita, una cofradía sociológicamente popular como Inocentes y Desamparados⁹⁵, el clero,

95. El 50% de los cofrades eran comerciantes al menudeo (30%) y tejedores (20%). La Cofradía de Inocentes y Desamparados se caracterizó, además, por atraer e integrar a numerosas personas foráneas recién afincadas en la ciudad de Valencia.

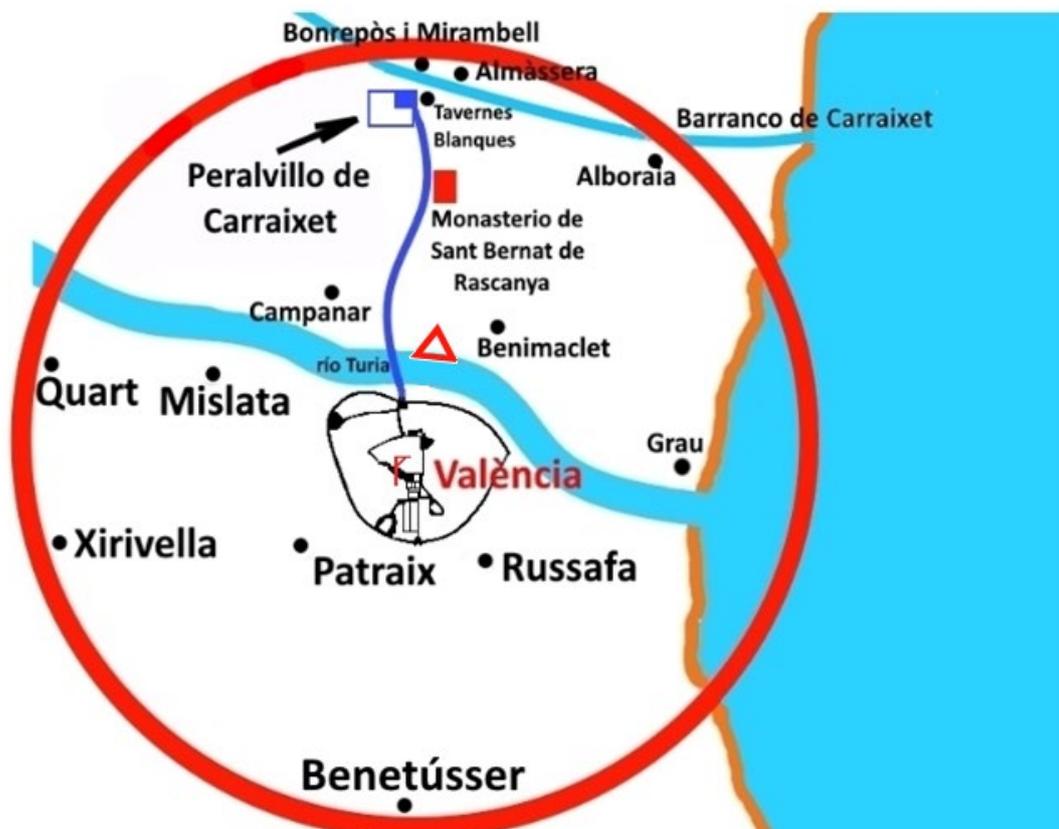


Figura 2. Recorrido procesional de San Matías (24 de febrero) y radio de una legua (c. 5,5 km) alrededor de Valencia que configuraba el área de actuación de la Cofradía de Inocentes y Desamparados.

las autoridades locales y regnícolas— acompañaba al condenado al cadalso. Su actitud y, llegado el caso, su palabra debían edificar a los congregados. Pero sin castigo no podía haber justicia humana. El pregón del trompeta debía, pues, persuadir y la cuerda del verdugo ejecutar⁹⁶. La muerte del reo restablecía la paz rota. El cuerpo del finado podía recibir entonces sepultura eclesiástica en una tumba de su propiedad o en cualquiera de los vasos que la Cofradía de Inocentes poseía en la Seo⁹⁷ o adquiriría preferentemente en la parroquia de San Juan del Mercado⁹⁸. Pero este caso solía darse pocas veces. Lo normal era que el propio verdugo condujese el cadáver al *peralvillo* de Carraixet a cargo del

96. Sobre los «trabajos» del verdugo y la retribución económica de los mismos SANCHIS SIVERA, 1993: 89-96. Asimismo, los trabajos reunidos en ALLINNE y SOULA (2015) y en CHARAGEAT, RIBÉMONT y SOULA (2019).

97. RODRIGO PERTEGÁS, 1922, vol. 1: 35.

98. Por su cercanía a la principal horca de la ciudad, había sido en esta parroquia donde se habían enterrado los restos de algunos ejecutados antes de la decisión de trasladarlos a Carraixet en 1356.

erario público. Allí, colgado de una de sus *fourches patibulaires*, el cuerpo del supliciado sería visible para el caminante y se pudriría lentamente, mientras sus huesos se desprendían y caían al suelo durante meses, hasta que la Cofradía de Inocentes volvía a entrar en escena de nuevo.

El día de San Matías (24 de febrero) era una de las ocho fiestas grandes que la hermandad celebraba anualmente. Se trataba, sin lugar a dudas, de una conmemoración singular. Sostenía la tradición que ese día del año 1413 mosén Joan Rodella había sermoneado a los administradores del recientemente creado Hospital de Inocentes y había convencido a algunos –Llorenç Salom y Antoni Egualada, entre ellos– para fundar una hermandad para el mejor enraizamiento social de aquel centro asistencial privado⁹⁹. Podría ser; aunque otras explicaciones también serían verosímiles. ¿No había sido Matías el discípulo numerario elegido «democráticamente» por la primera y diminuta comunidad cristiana de Jerusalén para substituir al «desertor, traidor, suicida o autoejecutado» Judas Iscariote? Desde su misma fundación, el 29 de agosto de 1414, la Cofradía de Inocentes había recibido de manos del rey Fernando I un privilegio poco común, una atribución que muy pocas instituciones semejantes poseían entonces: el derecho a recobrar los despojos de los ejecutados, dar testimonio del finiquito de su deuda con la justicia humana y con la misma sociedad, y sepultar canónicamente sus restos mortales¹⁰⁰; en definitiva, el derecho de tratar como «inocente» el cuerpo –que no el alma– del «culpable».

Los actos de la festividad de San Matías no se reducían a la gran procesión que los cofrades y sus acompañantes efectuaban al *peralvillo* o *clos de Carraixet*¹⁰¹. El domingo anterior a la fiesta, la cofradía celebraba la primera asamblea o capítulo del año, con una notable participación de sus miembros varones. Las mujeres no asistían a estas reuniones, aunque no por ello dejaban de recibir la visita de los andadores reclamándoles el pago de la primera cuota del año: un sueldo ahora y tres más en el transcurso del año. Entre otras resoluciones, los clavarios ratificaban invariablemente el recorrido tradicional de la procesión. Ese mismo día, las autoridades electas –clavario, algunos mayores y consejeros¹⁰²– se desplazaban a Carraixet para calcular los trabajos y gastos del día de San Matías: limpieza de hierbas e inmundicias del cercado, reparación de los desagües y, sobre todo, número de sudarios y mortajas individuales necesarios para recoger los huesos y demás despojos de los ajusticiados que

99. RODRIGO PERTEGÁS, 1922, vol. 1: 23.

100. La sepultura eclesiástica, como se sabe, aúna tres dimensiones: inhumación en sagrado, funerales cristianos y memoria litúrgica del finado. VIVAS, 2012.

101. Extensamente descrita por RODRIGO PERTEGÁS, 1922, vol. 1: 59-64 y 128-133.

102. RODRIGO PERTEGÁS, 1922, vol. 1: 25-26.

hubieran caído al suelo como resultado de la descomposición de los cuerpos allí expuestos, es decir, «*per honrar e reverenciar los cosos dels pobres innocents e dels desemparats, negats e sentenciats per rahó dels quals aquesta confraria es tota fundada en caritat e servey de Nostre Senyor Déu e de la gloriosíssima Verge Maria, mare sua*»¹⁰³.

La fiesta de San Matías –el año 1492, por ejemplo, fue sábado– los cofrades se congregaban en la plaza de Serranos, donde previamente se había colocado una imagen de la Virgen de los Desamparados¹⁰⁴. La comitiva partía de allí, atravesando el puente de Serranos y la calle de Morvedre o Sagunt, y continuaba por el camino real a Cataluña. Formada por el prior, el clavario, los mayores, cofrades en un número indeterminado, ataviados con sus gramallas pardas, andadores, *macips*, varias prostitutas penitentes y una variopinta colección de pobres atraídos por la pitanza del día, el grupo pasaba por delante del monasterio cisterciense de San Bernardo de Rascanya, posteriormente jerónimo de San Miguel de los Reyes, y llegaba a Carraixet tras recaudar limosnas entre unos viandantes convenientemente «espoleados» por el bacinero de la cofradía¹⁰⁵. Los huesos y demás restos del suelo eran amortajados y depositados de inmediato en cajas para su transporte a Valencia¹⁰⁶. A continuación, el prior, algunos presbíteros y un predicador contratado *ad hoc* oficiaban una misa cantada¹⁰⁷. La pitanza confraternal se efectuaba en alguna casa o local de la zona. Los cofrades y el clero comían junto con los pobres y las prostitutas que los habían acompañado¹⁰⁸. Por la tarde se acercaban hasta Carraixet algunos capellanes más portando la llamada *Creu dels Lladres* que presidiría el regreso a Valencia (Figura 2)¹⁰⁹.

La comitiva entraba por el portal de Serranos. Los cofrades retiraban la imagen de la Virgen colocada en la plaza del mismo nombre por la mañana y

103. ARANSMD, *Llibres*, Clavariats i capítols, n.º 21 s/f (domingo, 19 de febrero de 1492).

104. Sobre las distintas imágenes de la Virgen de los Desamparados propiedad de la cofradía: RODRIGO PERTEGÁS 1922, vol. 1: 36-45.

105. El privilegio que autorizaba a los cofrades de Inocentes y Desamparados a solicitar limosna durante la festividad de San Matías había sido concedido por la reina María de Castilla (21 de febrero de 1441). RODRIGO PERTEGÁS, 1922, vol. 1: 62.

106. Por las referencias de la documentación de la cofradía sabemos que el *clos* de Carraixet tenía un portal de acceso y una pequeña capilla sobre los que se pintaron sendas cruces en 1483. ARANSMD, *Llibres*, Dates, n.º 19 s/f (1483).

107. La cofradía no adquiriría unos terrenos donde construir una ermita propia, la de Nuestra Señora de los Desamparados, utilizada para los oficios religiosos y vigilancia del enclave a cargo de un ermitaño aprobado por la institución, hasta el año 1505.

108. RODRIGO PERTEGÁS, 1922, vol. 1: 30.

109. Desde 1498, las cofradías portuguesas *de la Misericórdia* llevaban a cabo un ritual muy semejante, retirando y enterrando los huesos de los ejecutados –la *Procissão dos Ossos*– el día de Todos los Santos (1 de noviembre). SÁ y LOPES, 2008: 45.

añadían tres bacineros más al que había mendigado hasta Carraixet con el fin de incrementar la colecta durante la procesión fúnebre que tendría lugar a continuación. Partiendo de la plaza de Serranos y pasando por la plaza de la Seo, calle de los Caballeros, Bolsería, plaza del mercado y calle San Vicente, el grupo llegaba al Hospital de Inocentes (Figura 1). Participaban los cofrades junto con el clero de las doce parroquias de la ciudad y los religiosos de los cuatro grandes conventos masculinos de la capital: San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y el Carmen¹¹⁰. Los despojos de los ajusticiados recibían sepultura canónica en el vaso sepulcral del Hospital de Inocentes¹¹¹. El domingo siguiente a la festividad de San Matías, por último, tenía lugar la primera y más prestigiosa de las cuatro ceremonias anuales de recepción de nuevos cofrades¹¹². Quienes conseguían ingresar entonces solían adquirir y mantener una consideración especial dentro de la institución.

Gracias a la obra social y a los especiales privilegios recibidos de la nueva dinastía Trastámara –el derecho a sepultar canónicamente a los suplicados, entre ellos– una advocación confraternal como la de Inocentes y Desamparados fue paulatinamente transformándose en devoción ciudadana a partir de 1493. La cofradía se proyectó con toda la fuerza de sus entre 100 y 500 miembros sobre la ciudad¹¹³, contribuyendo a re-significar una porción muy notable del

110. Los participantes eran generosamente retribuidos: cada parroquia recibía cinco sueldos y seis dineros, y los conventos, cuatro sueldos cada uno. En conjunto, los diferentes gastos realizados por la cofradía con motivo de la festividad de San Matías solían elevarse a unas nueve libras aproximadamente.

111. A raíz de un grave enfrentamiento con la junta del hospital en 1493 –uno más desde el primero de todos ellos, documentado ya en 1421– la cofradía sería refundada por Fernando el Católico, bajo la nueva denominación de Inocentes y Desamparados. Con ella nació una nueva devoción llamada a hacer fortuna: la Virgen de los Desamparados patrona de Valencia y su reino desde 1885. La cofradía pudo, además, adquirir una veintena de inmuebles –los llamados *patis d'en Bru*– para construir su propio hospital donde atender y, en su caso, enterrar a todo tipo de enfermos y menesterosos, junto a sus propios cofrades, *desemparats*, prostitutas y los restos de los ejecutados. Al precio de la expulsión de una cincuentena de opositores, cofradía y Hospital de Inocentes volvieron a unir sus destinos en 1497, conformando un poderoso frente común ante el proceso de unificación hospitalaria que culminaría en 1512. La imagen carismática de la cofradía se había consolidado en 1508 mediante la donación –por uno de sus miembros y por el rey Fernando II– de unas valiosas reliquias: una canilla o tibia y un cuerpo entero de dos presuntos santos niños inocentes.

112. Cada uno de ellos debía pagar una cuota de inscripción de 14 sueldos. RODRIGO PERTEGÁS, 1922, vol. 1: 29.

113. La institución había sido fundada en 1414 con 62 cofrades (58 H + 4 M), aunque teóricamente podía llegar a poseer hasta 700 (100 clérigos, 300 H y 300 M): RODRIGO PERTEGÁS, 1922, vol. 1: 24. Fernando el Católico suprimiría el límite máximo de 700 cofrades mediante el privilegio 3 de junio de 1493: MARTÍNEZ VINAT, 2018: 294. En

espacio urbano y peri-urbano de la capital (Figuras 1 y 2)¹¹⁴. Las atribuciones de sus estatutos le permitieron cumplir un papel de protagonista dentro de un notabilísimo proceso de aculturación y cambio de mentalidad: la aceptación colectiva de la pena de muerte como sanción aceptable y aceptada para los peores crímenes y los más peligrosos delincuentes¹¹⁵. Gracias a los peculiares ritos piadosos de Inocentes y Desamparados, los reos de muerte no se enfrentaban a su terrible trance en absoluta soledad, sometidos a las «prácticas de aniquilación» que regían en buena parte de Europa. Su reconciliación con la comunidad –el perdón cristiano– se iniciaba la noche anterior a su muerte y culminaba, meses después de la misma, con el sepelio eclesiástico de sus despojos el día de San Matías. En Valencia, la *fourche patibulaire* de Carraixet no fue, al menos desde 1414, el destino dantesco del cuerpo de todo supliciado, sino un paréntesis breve dentro del proceso «no universal» de perdón y de reconciliación del reo con la comunidad civil y religiosa¹¹⁶, mediado por la cofradía de Inocentes y Desamparados.

Referencias bibliográficas

- ADELANTADO SORIANO, Vicente, «La pena de muerte como espectáculo de masas en la Valencia del Quinientos», en José Luis Sirera Turó (Ed.), *Estudios sobre el teatro medieval*, Valencia, Universitat de València, 2008: 15-24.
- ALLINNE, Jean-Pierre y SOULA, Mathieu (Dirs.), *La mort pénale. Les enjeux historiques et contemporains de la peine de mort*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2015.
- APARICIO OLMOS, Emilio M.^a, *Santa María de Inocentes y Desamparados en su iconografía original y sus precedentes históricos*, Valencia, Servicio de Estudios Artísticos, Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación Provincial de Valencia, 1968.
- ARDIT LUCAS, Manuel, «El asalto a la morería de Valencia en el año 1455», *Ligarzas*, 2 (1970): 127-138.
- ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis, «Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII», *Studia, Historica–Historia Moderna*, 19 (1998): 197-228.

1426 poseía 62 miembros (56 H + 6 M), en 1450 contaba con 107 cofrades (79 H + 28 M), 279 en 1475 (170 H + 109 M) y 548 en 1500 (323 H + 225 M).

114. PÉREZ GARCÍA, 2018: 421-432 y (en prensa).

115. CHARAGEAT, 2018.

116. «No universal», porque, aunque llegara a comprender a los sodomitas, siempre excluyó a los herejes.

- BANÈRES, Patricia, *Histoire d'une répression: les judéo-convers dans le royaume de Valence aux premiers temps de l'Inquisition (1461-1530)*, Tesis doctoral inédita, Université Paul Valéry-Montpellier III, 2012.
- BANÈRES, Patricia, «Prosopografía de los conversos valencianos en el tránsito de los siglos XV-XVI. La problemática de las fuentes inquisitoriales», en José M.^a Cruselles Gómez (coord.), *En el primer siglo de la Inquisición española. Fuentes documentales, procedimientos de análisis, experiencias de investigación*, Valencia, Universitat de València, 2013: 273-294.
- BARBER BLASCO, Alberto, «Crim i càstig: la criminalitat a la València medieval al segle XV», *Mirabilia / MedTrans*, 10/2 (2019): 113-132. Disponible en: <https://www.revistamirabilia.com/sites/default/files/medtrans/pdfs/09.barberblasco.pdf> [consultado el 20 de abril de 2021]
- BARBER BLASCO, Alberto, «Per causa de certs crims per aquells perpetrats e comeses. Notícies, sancions i càstigs dels perseguits per la justícia valenciana al segle XV», *SCRIPTA. Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 16 (2020): 131-149. <https://doi.org/10.7203/scripta.16.19223>
- BASTIEN, Pascal, *L'exécution publique à Paris au XVIII^e siècle. Une histoire des rituels judiciaires*, Seyssel, Ed. Champ Vallon, 2006.
- BAZÁN DÍAZ, Iñaki, «La pena de muerte en la Corona de Castilla en la Edad Media», *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 4 (2007): 306-352. Disponible en: http://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_502_1.pdf [consultado el 18 de marzo de 2021]
- BAZÁN DÍAZ, Iñaki, «La construcción del discurso homofóbico en la Europa cristiana medieval», *En la España Medieval*, 30 (2007): 436-437. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM0707110433A> [consultado el 20 de abril de 2021]
- BAZÁN DÍAZ, Iñaki, «La utilidad social del castigo del delito en la sociedad medieval: "para en exemplo, terror e castigo de los que lo ovyesen"», en Esther López Ojeda (coord.), *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval. Pecado, delito y represión. XXII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 1 al 5 de agosto de 2011*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012: 447-475.
- BÉE, Michel, «Le spectacle de l'exécution dans la France d'Ancien Régime», *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 38/4, (1983): 843-862. <https://doi.org/10.3406/ahess.1983.410964>
- BELenguER CEBRIÀ, Ernest, *València en la crisi del segle XV*, Valencia, Edicions 62, 1976.
- BENNASSAR, Bartolomé, *Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona, Crítica, 1981.
- BERNABEU BORJA, Sandra, *La ciutat i el rei. Govern, societat i elits valencianes (1461-1479)*, Tesis doctoral inédita, Valencia, Universitat de València, 2017.

- BERTRAND, Régis y CAROL, Anne (dirs.), *Lexécution capitale: une mort donnée en spectacle: XVI^e-XX^e siècle*, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 2003.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan, *La Inquisición en Cataluña. El Tribunal del Santo Oficio en Barcelona, 1487-1820*, Toledo, Editorial Arcano, 1990.
- CALATAYUD BAYÁ, José, *Juan Gilabert Jofré, providencia de desgraciados. Elogio biográfico*, Valencia, Imprenta M. Guillot, 1946.
- CARBASSE, Jean-Marie, «Débats médiévaux autour de la peine de mort», en Ioannis Papadopoulos y Jacques-Henri Robert (coords.), *La peine de mort: droit, histoire, anthropologie, philosophie*, París, Éditions Panthéon-Assas, 2000: 87-103.
- CARRASCO ALMONACID, Rafael, *Inquisición y represión sexual en Valencia. Historia de los sodomitas (1565-1785)*, Barcelona, Editorial Laertes, 1985.
- CATALÁ SANZ, Jorge A. y PÉREZ GARCÍA, Pablo, «La pena capital en la Valencia del Quinientos», en *Conflictos y represiones en el Antiguo Régimen*, Valencia, Universitat de València, 2000: 21-112.
- CHARAGEAT, Martine, «Notes introductives sur la peine de mort en Occident médiéval. État de la question», en Mathieu Soula y Jean-Pierre Aline (dirs.), *La mort pénale. Les enjeux historiques et contemporains*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2015: 83-94. Disponible en: https://www.academia.edu/20400802/Notes_introductives_sur_la_peine_de_mort_en_Occident_m%C3%A9di%C3%A9val_%C3%89tat_de_la_question [consultado el 18 de marzo de 2021]
- CHARAGEAT, Martine y VIVAS, Mathieu, «Gibbets from the Middle Ages to Modern times. An interdisciplinary method», *Criminocorpus. Revue d'Histoire de la justice, des crimes et des peines*, 2016, [en línea]: «Les Fourches Patibulaires du Moyen Âge à l'Époque moderne. Approche interdisciplinaire», Présentation du colloque, mis en ligne le 03 mars 2016, consulté le 24 mars 2021: <https://journals.openedition.org/criminocorpus/3184>
- CHARAGEAT, Martine, RIBÉMONT, Bernard y SOULA, Mathieu (Eds.), *Corps en peines. Manipulations et usage des corps dans la pratique pénale depuis le Moyen Âge*, París, Classiques Garnier, 2019.
- COOLEN, Joris, «Places of justice and awe: the topography of gibbets and gallows in medieval and early modern north-western and Central Europe», *World Archaeology*, 45/5 (2013): 762-779. <https://doi.org/10.1080/00438243.2013.871477>
- CORBIN, Alain, *Historia del silencio. Del Renacimiento a nuestros días*, Barcelona, Editorial Acantilado, 2019.
- CRUSELLES GÓMEZ, José M.^a, «El maestro Antoni Tristany y la supuesta primera escuela de Joan Lluís Vives», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 21 (1995): 7-22.

- CRUSELLES GÓMEZ, José M.^a, «La primera contabilidad inquisitorial. El fondo del Archivo del Reino de Valencia (1482-1527)», en José M.^a Cruselles Gómez (coord.), *En el primer siglo de la Inquisición española. Fuentes documentales, procedimientos de análisis, experiencias de investigación*, Valencia, Universitat de València, 2013: 221-250.
- CRUSELLES GÓMEZ, José M.^a, CRUSELLES GÓMEZ, Enrique y BORDES GARCÍA, José, *Conversos de la ciudad de Valencia. El censo inquisitorial de 1506*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2015.
- DEDIEU, Jean-Pierre, *L'administration de la foi. L'Inquisition de Tolède et les vieux-chrétiens, XVI-XVIII siècle*, Thèse de doctorat d'État, Toulouse, Université de Toulouse, 1987.
- DOMINGO SIMÓ, Fernando, *Notas históricas sobre el «Hospital de Ignoscents, folls e orats» de Valencia*, Valencia, Instituto Psiquiátrico «Padre Jofré», Institució Alfonso el Magnànim, Diputació Provincial de Valencia, 1954.
- DOMINGO SIMÓ, Fernando y CALATAYUD BAYÁ, José, *El primer hospital psiquiátrico del mundo*, Valencia, Diputació Provincial de Valencia, 1959.
- EISNER, Manuel, «Long-term historical trends in violent crime», *Crime and Justice. A Review of Research*, 30 (2003): 83-142. <https://doi.org/10.1086/652229>
- ESNAULT, Claire, *L'Execution capitale à la fin de la Renaissance: discours et représentations*, Thèse de doctoral, Marseille, Aix-Marseille Université, 2015.
- FRAGONARD, Marie-Madeleine, «La justice spectaculaire: L'exécution des sentences, pratiques et représentation théâtrale», *Arrêt sur scène / Scene Focus*, 9 (2020): 1-12. Disponible en: https://ircl.cnrs.fr/productions%20electroniques/arret_scene/9_2020/01_asf9_2020_Fragonard.pdf [consultado el 18 de marzo de 2021]
- GALLET MARCO, Mercedes, *La asistencia sanitaria en Valencia (1400-1512)*, Tesis doctoral inédita, Valencia, Universitat de València, 1981.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *Orígenes de la Inquisición española, el tribunal de Valencia, 1478-1530*, Barcelona, Península, 1976.
- GAUVARD, Claude, «La peine de mort en France à la fin du Moyen Âge: esquisse d'un bilan», en Claude Carozzi y Huguette Taviani-Carozzi (dirs.), *Le pouvoir au Moyen Âge, Aix-en-Provence*, Publications de l'Université de Provence, 2005: 71-85.
- GAUVARD, Claude, *Condamner à mort au Moyen Âge. Pratiques de la peine capitale en France, XIII^e-XV^e siècles*, París, Presses Universitaires de France, 2018.
- GÓMEZ-FERRER LOZANO, Mercedes, *El Real de Valencia (1238-1810). Historia arquitectónica de un palacio desaparecido*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2012.
- GRAULLERA SANZ, Vicente, «Las cárceles de Valencia en la Edad Moderna», *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1982, vol. 2: 255-270.

- GRAULLERA SANZ, Vicente, «Un delito de lesa majestad: la falsificación de moneda en la Valencia foral», en Lorenzo Prats Albertosa (coord.), *Estudios en homenaje a la profesora Teresa Puente*, Valencia, Universitat de València, 1996, vol. 1: 221-244.
- GURR, Ted Robert, «Historical trends in violent crime: a critical review of the evidence», *Crime and Justice. An Annual Review of Research*, 3 (1981): 295-353. <https://doi.org/10.1086/449082>
- HALICZER, Stephen, *Inquisición y sociedad en el reino de Valencia (1478-1834)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1993.
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Introducción a la Inquisición española*, Madrid, Editora Nacional, 1980 [reedición ampliamente revisada: *La Inquisición española. Documentos básicos*, Valencia, Universitat de València, 2020].
- LLORCA ORTEGA, José, *Capilla de reos de muerte, depósitos de cadáveres y sepultura de ajusticiados en la Valencia del siglo XIX*, Valencia, Publicaciones de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, Cuaderno 64, 1990.
- MACHADO CABRAL, Gustavo César et al., *El derecho penal en la edad moderna: Nuevas aproximaciones a la doctrina y a la práctica judicial*, Madrid, Editorial Dykinson, 2016.
- MANTECÓN MOLVELLÁN, Tomás A., «The patterns of violence in Early Modern Spain», *The Journal of the Historical Society*, 7/2 (2007): 229-264. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5923.2007.00216.x>
- MARTÍ FERRANDO, Josep, *Instituciones y sociedad valencianas en el Imperio de Carlos V*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002.
- MARTÍNEZ VINAT, Juan, *Cofradías y oficios. Entre la acción confraternal y la organización corporativa en la Valencia medieval (1238-1516)*, Tesis doctoral inédita, Valencia, Universitat de València, 2018.
- MIRALLES, Melchor, *Melcior Miralles: Crònica i dietari del capellà d'Alfons el Magnànim*, ed. de Mateu Rodrigo Lizondo, Valencia, Universitat de València, 2011.
- MONKKONEN, Eric H., «New standards for historical homicide research», *Crime, Histoire & Sociétés*, 5/2 (2001): 5-26. <https://doi.org/10.4000/chs.733>
- MUÑOZ SAAVEDRA, Eduardo, «La pena de muerte en la España bajo medieval: elementos, perspectivas y apuntes para su desarrollo», *Revista Historias del Orbis Terrarum. Anejos de Estudios Clásicos, Medievales y Renacentistas*, 1 (2011): 14-34. Disponible en: <https://historiasdelorbisterrarum.files.wordpress.com/2013/04/02-eduardo-muc3b1oz-la-pena-de-muerte-en-la-espac3b1a-bajo-medieval1.pdf> [consultado el 20 de abril de 2021]
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael, «La milicia ciudadana de la Valencia medieval», *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 3 (2006): 305-332. Disponible en: http://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_478_1.pdf [consultado el 18 de marzo de 2021]

- PÉREZ, Béatrice, *Inquisition, pouvoir, société. La province de Séville et ses judéoconvers sous les Rois Catholiques*, París, Éditions Champion, 2007.
- PÉREZ GARCÍA, Pablo, «Perspectivas de análisis del proceso penal en el Antiguo Régimen: el procedimiento ordinario de la Valencia foral (ss. XVI y XVII)», *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 10 (2013): 35-82. Disponible en: http://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_6816_3.pdf [consultado el 18 de marzo de 2021]
- PÉREZ GARCÍA, Pablo, «Cofradías y Germanía: la Real Cofradía de Inocentes y Desamparados (1519-1524)», en James S. Amelang et al. (coords.), *Palacios, plazas, patibulos: la sociedad española moderna entre el cambio y las resistencias*, Valencia, Tirant Humanidades, 2018: 421-432.
- PÉREZ GARCÍA, Pablo, «Espacio, rito, devoción y memoria: la cofradía de Inocentes y Desamparados de Valencia (1450-1512)», en *Hommage au professeur Anita González-Raymond*, Montpellier, Université Paul Valéry Montpellier III (en prensa).
- PÉREZ GARCÍA, Pablo y CATALÁ SANZ, Jorge A., «La pena capital en la Valencia del XVII», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 24 (1998): 203-246.
- REQUENA JIMÉNEZ, Miguel, *Los espacios de la muerte en Roma*, Madrid, Editorial Síntesis, 2021.
- RODRIGO PERTEGÁS, J., *Historia de la antigua y real cofradía de Nuestra Señora de Inocentes Mártires y Desamparados, de la veneranda imagen y de su capilla*, 2 vols., Valencia, Imprenta de Hijo de F. Vives Mora, 1922.
- RUBIO VELA, Agustín, *Valencia, el príncipe de Viana y Juan II. Un patriciado ante la crisis política de la monarquía (1460-1461)*, Valencia, Gráficas Papallona, 2016.
- RUZAFÁ GARCÍA, Manuel, *El asalto a la morería de Valencia en 1455*, Memoria de licenciatura inédita, Valencia, Universitat de València, 1982.
- RUZAFÁ GARCÍA, Manuel, «Façen-se cristians los moros o muyren!», *Revista d'Història Medieval*, 1 (1990): 87-110. Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/29603> [consultado el 18 de marzo de 2021]
- SÁ, Isabel dos Guimarães y LOPES, Maria Antónia, *História breve das Misericórdias portuguesas (1498-2000)*, Coimbra, Universidade da Coimbra, 2008.
- SABATÉ I CURULL, Flocel, «La pena de muerte en la Cataluña bajomedieval», *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 4 (2007): 117-276. Disponible en: http://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_500_1.pdf [consultado el 18 de marzo de 2021]
- SALES ALCALÁ, Agustín, *Historia del Real Monasterio de la SSma. Trinidad: religiosas de Santa Clara... fuera los Muros de la Ciudad de Valencia...*, Valencia, por Josef Estevan Dolz, 1761.
- SALVADOR ESTEBAN, Emilia, «Tortura y penas corporales en la Valencia foral moderna. El reinado de Fernando el Católico», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 22

- (1996), pp. 263-289. Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/34268> [consultado el 18 de marzo de 2021]
- SANCHIS SIVERA, José, *Vida íntima de los valencianos en la época foral*, Altea, Ediciones Aitana, 1993.
- SEGURA URRÁ, Félix, «La pena de muerte en la Navarra medieval», *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 4 (2007): 277-305. Disponible en: http://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_501_1.pdf [consultado el 18 de marzo de 2021]
- SEMPERE CORBÍ, Jorge, *Cómo nació, cómo era, cómo funcionaba el Hospital de Sancta María dels Inocents*, Valencia, Real Academia de Medicina de Valencia, 1559.
- SERNA ALONSO, Justo, «Los límites de la reclusión carcelaria en la Valencia bajo-medieval», *Revista d'Història Medieval*, 1 (1990): 39-57. Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/29598> [consultado el 18 de marzo de 2021]
- SIMBOR ROIG, M.^a Jesús, *L'Hospital d'Inocents, folls e orats de València. Fonts de Bibliografia*, tesis de licenciatura inédita, Valencia, Universitat de València, 1992.
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel, «Justicia y ejercicio del poder: la infamia y los “delitos de lujuria” en la cultura legal de la Castilla medieval», *Cuadernos de Historia del Derecho*, 12 (2005): 313-353. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUHD/article/view/CUHD0505110313A/19580> [consultado el 18 de marzo de 2021]
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel, «Poder, sexo y ley: la persecución de la sodomía en los tribunales de la Castilla de los Trastámara», *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 9 (2012), pp. 285-396. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4357155> [consultado el 18 de marzo de 2021]
- STONE, Lawrence, «Interpersonal violence in English society, 1300-1980», *Past and Present*, 101/1 (1983): 22-33. <https://doi.org/10.1093/past/101.1.22>
- TERPSTRA, Nicholas (ed.), «Introduction», en *The Art of Executing Well. Rituals of Execution in Renaissance Italy*, Kirksville, Truman State University Press, 2008: 1-5.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI-XVII-XVIII)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1969.
- TOUREILLE, Valérie, *Crime et châtimement au Moyen Âge, v^e-XV^e siècle*, París, Éditions du Seuil, 2013.
- TROPÉ, Hélène, *Locura y sociedad en la Valencia de los siglos XV al XVII*, Valencia, Centre d'Estudis d'Història Local, Diputació Provincial de Valencia, 1994.
- VALLÉS BORRÁS, Vicent J., *La Germanía*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2000.

- VIVAS, Mathieu, *La privation de sépulture au Moyen Âge: l'exemple de la Province ecclésiastique de Bordeaux (X^e-début du XIV^e siècle)*, Thèse de doctorat, Poitiers, Université de Poitiers, 2012.
- VIVAS, Mathieu, «Les lieux d'exécution comme espaces d'inhumation. Traitement et devenir du cadavre des criminels (XII^e-XIV^e siècles)», *Revue Historique*, 670/2 (2014): 295-312. <https://doi.org/10.3917/rhis.142.0295>
- VIVAS, Mathieu, «L'inhumation des condamnés à mort aux fourches patibulaires (Moyen Âge-Époque Moderne)», en Michel Lauwers y Aurélie Zémour (dirs.), *Qu'est-ce qu'une sépulture? Humanités et systèmes funéraires, de la Préhistoire à nos jours. Actes du XXXVI^e rencontres internationales d'Archéologie et d'Histoire d'Antibes*, Antibes, Éditions APDCA, 2016: 241-259.
- WARD, Richard (ed.), *A Global History of Execution and the Criminal Corpse*, Londres, Palgrave Macmillan, 2015.
- ZACARÉS Y VELÁZQUEZ, José M.^a, *Memoria histórica descriptiva de las casas consistoriales de la ciudad de Valencia*, Barcelona, Imprenta de José Tauló, 1856.
- ZORZI, Andrea, «La pena di morte in Italia nel Tardo Medioevo», *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 4 (2007): 47-62. Disponible en: http://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_497_1.pdf [consultado el 18 de marzo de 2021]

Tabla de reos ejecutados en Valencia entre 1450 y 1500

Fecha	Apellidos y nombre	Otras señas y datos	Delito	Tribunal	Forma de ejecución	Lugar de ejecución	Expuesto / Enterrado	Libros CD	MR/Otras fuentes
1450-01-10	Muncada, Jaume			Inquis.	Horca		Carraixet		6.071
1450-02-20	Martí, Narcís	Especiero		Just. Cr.			Valencia	20	
1450-06-10	Mompalau, Manuel	Gentilhombre			Horca		Carraixet	20	6.071
1450-06-12	Torner, Andreu				Horca		Carraixet		6.071
1450-07-09	Durà, Berenguer	Castelló de la Plana			Horca				6.071
1450-07-24	Sin identificar	Moro	Bestialismo		Hoguera				6.071
1450-08-20	Zurzell, Mahomat	Moro			Hoguera				6.072
1450-08-22	Sarçola, Francesquet	Alpargatero			Horca				6.072
1450-11-04	Martí, Pere	Panadero	¿Fraude?		Horca	Almodí	Valencia	20	6.072
1450-11-07	Tamarit, Joan				Horca				6.072
1450-12-20	¿?, Tomasa	Esclava			Horca		Carraixet		6.072
TOTAL 1450	10 H + 1 M = 11 P								
1451-03-17	Vilarrasa, Jaume	Alcañiz					Valencia	20	
1451-04-02	García, Pere		Blasfemia		Hoguera		Valencia	20	6.074
1451-04-13	¿?, Pasqual	Alias Pasqualet	¿Sodomía?		Hoguera		Valencia	20	
1451-07-05	Genovés, Catalina		¿Envenenar?		Hoguera		Valencia	20	
1451-¿?-¿?	Berthomeu, Nadal		Sodomía		Hoguera				6.074
1451-¿?-¿?	Vilagrassa, Bertomeu	Escudero			Hoguera				6.074
1451-¿?-¿?	Blay, Galcerà				Horca				6.074
1451-¿?-¿?	Barreta, Joan				Horca				6.074
TOTAL 1451	7 H + 1 M = 8 P								
1452-01-04	Çarzuella, Lleonart				Horca	S. Bartolomé	Valencia	20	6.075
1452-01-05	García, Pere	Gallego			Horca	Mercado	Valencia	20	6.075
1452-04-18	Prats, Cristòfol	Ermitaño	Sodomía		Hoguera	Rambla		20	6.075/DC 229
1452-04-18	Díez, Cristòfol	Ermitaño	Sodomía		Hoguera	Rambla		20	6.075/DC 229
1452-04-18	Joan, Pere	Alias lo Parxer. Velero	Sodomía		Hoguera	Rambla		20	6.075/DC 229
1452-04-18	Sin identificar	Espadero	Sodomía		Hoguera	Rambla		20	6.075/DC 229
1452-04-18	Ripoll, Daniel	Alias lo Vanover. Colchero	Sodomía		Hoguera	Rambla		20	6.075/DC 229
1452-05-13	Vallmaseda, Joan		Herejía		Hoguera				6.075
1452-07-01	¿?, Marc	Esclavo de Joan de Vilarrasa	¿Sodomía?		Hoguera		Valencia	20	6.075
1452-07-05	¿?, Catalina	Esclava de Joan de Castellví			Hoguera				6.075
1452-07-18	Soler, Benet	Barbero			Horca	Mercado	Valencia	20	6.075

1452-10-03	Morea, Garcia de		¿Sodomía?		Hoguera				6.075
1452-10-07	Sin identificar	Corsario moro	Corso		Horca+D		Carraixet		6.075
1452-10-07	Sin identificar	Corsario moro	Corso		Horca+D		Carraixet		6.075
TOTAL 1452	13 H + 1 M = 14 P								
1453-03-13	Ridaura, ¿?	Lancero	Parricidio	Just. Cr.	Horca	Mercado			DC 230
TOTAL 1453	1 H = 1 P								
1454-07-16	Sin identificar	Sacerdote francés	Moneda falsa	Gober.	Horca	Mercado			DC 231
1454-07-16	Sin identificar	Jorobado. Platero	Moneda falsa	Gober.	Horca	Mercado			DC 231
1454-07-16	Sin identificar	Manco. Hostalero	Moneda falsa	Gober.	Horca	Mercado			DC 231
1454-07-16	Sin identificar	Zapatero	Moneda falsa	Gober.	Horca	Mercado			DC 231
TOTAL 1454	4 H = 4 P								
TOTAL 1455	Sin datos								
1456-01-31	¿?, Sebastià	Sacamuelas	Incesto		Hoguera				DC 233
1456-03-27	¿?, Joan	Alias lo Curt			Horca				6.082
1456-05-27	Baldomar, Joan	Joven tejedor	Robo	Gober.	Horca				DC 234
1456-06-05	Carròs, Jaume				Horca				6.082
1456-06-05	Català, Guillem				Horca				6.082
1456-06-05	D'Olesa, Guillem				Horca				6.082
1456-06-05	Sent Andreu, Joan de				Horca				6.082
1456-10-05	Sin identificar	Moro convertido <i>in extremis</i>	Pasar allende		Horca	Rambla			DC 234
1456-10-05	Sin identificar	Moro convertido <i>in extremis</i>	Pasar allende		Horca	Rambla			DC 234
1456-10-05	Sin identificar	Moro convertido <i>in extremis</i>	Pasar allende		Horca	Rambla			DC 234
1456-10-05	Sin identificar	Moro convertido <i>in extremis</i>	Pasar allende		Horca	Rambla			DC 234
1456-10-05	Sin identificar	Moro	Pasar allende		Horca	Rambla			DC 234
1456-10-05	Sin identificar	Moro	Pasar allende		Horca	Rambla			DC 234
1456-12-05	Calderer, Joan				Horca				6.082
TOTAL 1456	15 H = 15 P								
TOTAL 1457	Sin datos								
1458-02-15	Monfort, Ana C.				Horca		Carraixet		6.084
1458-04-27	Florença, Joan de		¿Sodomía?		Hoguera			19	6.084
1458-07-12	Alcaraç, Pere				Horca	Mercado		19	
1458-07-12	Sin identificar	Mujer			Horca	Mercado		19	
TOTAL 1458	2 H + 2 M = 4 P								
1459-02-23	Abril, ¿?	Alias Abrilet		Gober.	Horca	Mercado		21	DC 263

1459-03-01	Castell, Andreu		¿Sodomía?		Hoguera	Rambla	Valencia	19, 21	
1459-03-12	Sin identificar	Alias Lampugeta	Robo		Horca	Mercado	Carraixet		6.085/DC 265
1459-03-12	Yerbes, Bertomeu		Robo				Valencia	21	
1459-04-06	Gerp, ¿?	Pelaire	Asesinato	Just. Cr.	Horca	Mercado			DC 266
1459-06-22	Sin identificar	Castilla	Asesinato		A+H+D				DC 270
1459-07-06	Cornet, Ramon	Gentilhombre, 25 años	Asalto morería		Degüello	Mercado	Valencia	21	DC 271
1459-07-06	Morell, Pere	Rico, 60 años	Asalto morería		Horca	Mercado	Valencia	21	DC 271
1459-07-06	Sin identificar	Alias lo Exarqués	Asalto morería		Horca	Mercado	Valencia		DC 271
1459-09-01	Manrich, Pere	Ontinyent						21	
1459-10-07	Thog, Jaume de	Negro			Horca		Carraixet		6.085
1459-11-22	Carbonell, Joan				Horca				6.085
TOTAL 1459	12 H = 12 P								
1460-01-29	Goçalbo, Lluís	Alias Loyset			Horca	Mercado	Valencia	19, 21	6.086
1460-01-29	Biulaygua, Jerònim				Horca	Mercado		21	6.086
1460-02-14	Gonzálvez, Pere		Robo		Horca	Mercado		21	6.086
1460-03-08	Olzina, Miquel	Notario	Uxoricidio		Horca			21	DC 273
1460-04-16	Ruiz, Jaume	Zaragoza. Escudero de Pròxita	Homicidio	Gober.	Horca	Calle mosén Sabata		21	6.086/DC 274
1460-04-16	Navarro, Antoni							21	
1460-04-19	Sin identificar	Esclavo del carpintero Bot	Homicidio		A+H+D				DC 273
1460-04-19	¿?, Joan	Esclavo negro de Pratllonch	Homicidio		A+H+D				DC 273
1460-05-02	Sin identificar	Proscrito			Horca	Mercado			DC 274
1460-07-18	Borràs, Miquel	Alias Margalida. Hijo de un notario de Mallorca	Sodomía y travestismo		Horca	Mercado			6.086/DC 275
1460-08-26	Borredà, Esteve				Horca		Valencia	21	6.086
TOTAL 1460	11 H = 11 P								
1461-01-08	Medina, Joan de	Alias Soriguer			Horca		Carraixet		6.088
1461-04-02	¿?, Vicent	Esclavo de mosén Prefeta			Horca		Carraixet		6.088
1461-05-09	Navarro, Joan						Carraixet	21	
1461-05-15	Pratllonch, Antoni				Horca		Carraixet		6.088
1461-05-27	Sin identificar	Joven	Asesinato	Gober.	A+Horca		Carraixet		DC 276
1461-05-27	Trullols, Nicolau	Mallorca	¿Sodomía?		Hoguera		Valencia	21	6.088
1461-05-27	Martí, Joan o Jaume	Campanar	¿Sodomía?		Hoguera		Valencia	21	6.088
1461-06-23	Úbeda, Joan de				Horca		Carraixet		6.088
1461-07-07	¿?, Cristòfol	Moro convertido <i>in extremis</i>	¿Sodomía?		Hoguera		Valencia	21	
1461-10-15	Sin identificar	Pariente de mosén Torrella	Asesinato		Horca+D		Carraixet	19	DC 276

1461-10-15	Sin identificar	Esclava de mosén Torrella	Asesinato		Hoguera		Carraixet	19	DC 276
TOTAL 1461	10 H + 1 M = 11 P								
1462-02-18	Tassio, Joan							21	
1462-05-18	¿?, Ferrando	¿Gentilhombre de Castilla?		Gober.	Horca	Mercado			DC 315
1462-06-20	¿?, Modesto	Esclavo negro			Horca				6.089
1462-08-04	Ballester, Mateu	Alias lo Ballesteret			Horca			21	6.089
1462-08-16	Castelló, Guillem				Horca				6.089
1462-08-16	¿?, Andreu	Esclavo de mosén Prefeta			Horca				6.089
1462-08-16	Xea, Martí de	¿Aragonés?			Horca				6.089
1462-08-23	¿?, Jaume							21	
TOTAL 1462	8 H = 8 P								
1463-01-20	Sin identificar							21	
1463-01-27	Crespo, Joan	Bando de Jaume d'Aragó			A+H+D		Carraixet		6.092/DC 355
1463-01-27	Nadal, Francesc	Bando de Jaume d'Aragó			A+Horca		Carraixet		6.092/DC 355
1463-01-27	Martí, Marc	Bando de Jaume d'Aragó			A+Horca		Carraixet		6.092/DC 355
1463-01-27	¿?, Joan	Alias lo Saragossà. Bando de Jaume d'Aragó			A+Horca		Carraixet		6.092/DC 355
1463-01-27	Sin identificar	Alias Tamborino. Bando de Jaume d'Aragó			A+Horca		Carraixet		6.092/DC 355
1463-01-27	Crespo, Francesc	Bando de Jaume d'Aragó. Justicia de El Puig			A+H+D		Carraixet/El Puig		6.092/DC 355
1463-01-27	Gascó, Joan				A+Horca		Carraixet		6.092
1463-02-12	Sin identificar	Joven de Vizcaya	Expolio de Eslida		A+Horca	Mercado			DC 358
1463-02-12	Sin identificar	Joven de Vizcaya	Expolio de Eslida		A+Horca	Mercado			DC 358
1463-02-18	Sin identificar	Notario	Traición	Virrey	A+H+D				DC 359
1463-02-28	Sin identificar		Traición	Virrey	Horca+D	Almassora			DC 359
1463-02-28	Sin identificar		Traición	Virrey	Horca+D	Almassora			DC 359
1463-02-29	Sin identificar		Traición	Virrey	Horca+D	Massamagrell			DC 359
1463-03-05	Sin identificar	Mujer	Asesinato		Horca				DC 318
1463-03-05	Sin identificar	Judío	Asesinato		Horca+D				DC 318
1463-03-05	¿?, Andreu	Judeoconverso	Asesinato		Horca+D	Mercado	C. del Mar	21	DC 318
1463-05-27	Sin identificar							19	
1463-06-02	Togores, Guillem				Horca		Carraixet	21	
1463-06-02	Togores, Mariana	Esposa de Guillem Togores			Horca		Carraixet	21	
1463-06-18	Suelto, Jaume	Alias Sastre. Bancalero del camino de Sant Vicent	¿Sodomía?		Hoguera				6.092/DC 318

1463-12-03	Vega o Vego, Jerònim	Hijo del relojero Pedro Vega o Vego	Sodomía		Hoguera				6.092/DC 319
1463-12-03	Torrells, Joan	Esclavo convertido de mosén Cabanilles	Sodomía		Hoguera	Mercado	Carraixet	19, 21	6.092/DC 319
TOTAL 1463	21 H + 2 M = 23								
1464-03-07	Pastor, Francesc		¿Sodomía?		Hoguera	Rambla	Valencia	19, 21	
1464-03-08	Ibáñez, Miquel						Valencia	21	
1464-03-11	Berga, Joan	¿Fraile?					Valencia	19, 21	
1464-03-16	Cristòfol, Joan							19, 21	DC 319
1464-03-16	Traver, ¿?	Bachiller						19	DC 319
1464-05-09	Portugués, Llorens							19	
TOTAL 1464	6 H = 6 P								
1465-05-10	Sin identificar						Valencia	19, 21	
1465-07-03	Sin identificar							19	
1465-08-15	Sin identificar						Foios	21	
1465-09-22	Sin identificar	Alias lo Tort. Denia	Robo		Horca	Mercado	Valencia	19, 21	DC 321
1465-09-22	García, Pere	Hostalero	Robo		Horca	Mercado	Valencia	19, 21	DC 321
1465-09-22	Segarra, Na		Alcahuetería/ fuga		Horca	Mercado	Valencia	19, 21	DC 276
TOTAL 1465	5 H + 1 M = 6 P								
1466-03-27	Bosch, Vicent o Bernat del	Caballero de Santiago	Sodomía		Hoguera	Rambla	Valencia	19, 21	DC 322
1466-06-07	¿?, Jordi		Asesinato					21	
1466-09-15	Sin identificar	Sicilia	Sodomía		Hoguera	Rambla	Valencia	21	DC 322
1466-09-15	Sin identificar	Italia	Sodomía		Hoguera	Rambla	Valencia	21	DC 322
1466-09-15	Sin identificar	Gandia	Sodomía		Hoguera	Rambla	Valencia	21	DC 322
1466-09-15	Sin identificar	Gandia	Sodomía		Hoguera	Rambla	Valencia	21	DC 322
1466-09-15	Cuydat, Ferrando		¿Sodomía?		Hoguera	Rambla	Valencia	21	
1466-10-17	Bovel, Pedro de		¿Sodomía?		Hoguera	Rambla	Valencia	21	
TOTAL 1466	8 H = 8 P								
1467-06-14	Dauder, Antoni	Foios	Asesinato	Gober.	Horca	Pl.Trinidad			DC 323
1467-06-14	Yvars, Bartomeu	Yerno de Anna Vives. Xàbia	Asesinato	Gober.	Horca	Pl.Trinidad			DC 323
1467-06-15	Renart, Pere o Bertomeu	Castelló de la Plana	Robo				Valencia	21	DC 323
1467-06-16	¿?, Miquel	Esclavo negro de mosén Milà					Valencia	21	
1467-09-17	Arcayna, Pere	Vendió a su cuñada como esclava	Abuso		Horca				DC 324
1467-11-09	Font, ¿?	Hijo del balletero Font					Valencia	21	
1467-12-¿?	Sin identificar	Moro convertido						19	
1467-12-¿?	¿?, Pedro	Criado de micer Belluga						21	

1467-12-¿?	Sin identificar		¿Sodomía?		Hoguera			19	
1467-12-¿?	Alma, Rafel del		Asesinato	Rey	Horca	Mercado	Valencia	19, 21	
1467-12-¿?	Salvador, Joan						Valencia	21	
TOTAL 1467	11 H = 11 P								
1468-01-20	Sin identificar	Judío convertido <i>in extremis</i>					Valencia	19, 21	
1468-05-18	Sin identificar	Esclava negra de Pere Pau	Asesinato		A+H+D	Mercado	Mercado		DC 327
1468-06-23	Sin identificar						Valencia	19	
1468-07-07	Benet, Joan				Horca	Mercado	Valencia	19	
1468-07-24	Sin identificar				Horca	Mercado	Valencia	19	
TOTAL 1468	4 H + 1 M = 5 P								
1469-07-04	¿?, Tristany	En	Rapto	Gober.	Horca		Valencia	21	DC 334
1469-10-10	Pérez, Vicent o Bernat	¿Gentilhombre?	Moneda falsa		Horca	Mercado		19	DC 336
1469-10-10	Pérez, Pere	Hermano del anterior	Moneda falsa		Horca	Mercado		19	DC 336
1469-12-01	Sabata, Joan	Hijo de mosén Martí Sabata y de una esclava suya	Blasfemia	Gober./ Just. Cr.	Hoguera	Rambla	Valencia	19	DC 337
TOTAL 1469	4 H = 4 P								
1470-03-20	Batle, ¿?	Alias Batlet	Moneda falsa		Horca			19	DC 339
1470-04-09	Trepat, ¿?	Barbero	Robo		Horca			19	DC 340
1470-06-05	Sin identificar				Horca		Valencia	19	
1470-07-02	¿?, Tristany	Alias Tristanyet			Horca		Valencia	19	
1470-07-28	¿?, Miquel	Alias lo Corretger	¿Sodomía?		Hoguera			19	
TOTAL 1470	5 H = 5 P								
1471-01-06	Cerdán, María						Valencia	19	
1471-01-28	¿?, Benet							19	
1471-02-02	Sin identificar	Castellano	Asesinato	Gober.	Horca+D		C ^{no} Xàtiva		DC 401
1471-02-02	Sin identificar	Castellano	Asesinato	Gober.	Horca+D		C ^{no} Xàtiva		DC 401
1471-02-02	Sin identificar	Boloñés	Asesinato	Gober.	Horca+D		C ^{no} Xàtiva		DC 401
1471-10-02	Oriola, Joan de	¿Orihuela?	¿Sodomía?		Hoguera		Valencia	19	6.102
TOTAL 1471	6 H = 6 P								
1472-03-04	Pontachs, Guillem	Lleida			Horca		Carraixet	19	6.102
1472-04-16	Valero, Nicolau				Horca			19	6.102
1472-07-05	Gálvez, ¿?	Escribano de Barcelona	Cartas cifradas	Rey	Horca				DC 348
1472-07-05	Gallent, ¿?	Escribano de Segorbe	Cartas cifradas	Rey	Horca				DC 348
1472-09-27	Pujol, Joan						Valencia	21	
1472-09-27	¿?, Tomàs	Alias lo Mallorquí					Valencia	19	

1472-11-02	Furtado, Diego	Mosén. Toledo	Moneda falsa	Rey	Garrote	Prisión	Valencia	21	DC 418
1472-11-05	Lleopart, Joan	Labrador	Asesinato		Horca		Valencia	19	DC 419
1472-11-05	Moles, Margalida	Casada. Amante de Lleopart	Parricidio		Horca		Valencia	19	DC 419
1472-12-27	Córdoba, Diego							21	
TOTAL 1472	9 H + 1 M = 10 P								
1473-01-17	Cirera, Joanot	¿Alias Boratet?			Horca	Mercado		19	6.104
1473-03-01	¿?, Cola	Alias lo Sart. ¿Cerdeña?						19	
1473-03-04	Gaulda, Miquel						Valencia	19	
1473-03-27	¿?, Domingo	Aragón	«Per la fadrina»				Carraixet	21	
1473-06-15	Fort, Francesc						Valencia	19, 21	
1473-06-16	¿?, Joanot	Colchoner			Horca		Valencia	19	
1473-08-07	Borredà, ¿?				Horca			19	
1473-12-¿?	Segarra, ¿?						Valencia	21	
TOTAL 1473	8 H = 8 P								
1474-01-05	Perpinyà Bonet, ¿?		Robo	Rey	Horca	Mercado			DC 426
1474-01-15	Santa María, Joan de		Robo		Horca		Carraixet	19	6.105
1474-01-19	Godala, Na ¿?	Esposa de Tomàs Godal	Parricidio		Horca	Mercado	Valencia		6.105/DC 427
1474-02-08	Vilar, Nicolau				Horca			19	6.105
1474-03-08	Sin identificar							19	
1474-03-10	Sin identificar							19	
1474-03-15	Sin identificar				Horca+D		Ptl. Coixo	19	
1474-03-30	¿?, Miquel	Alias lo Mallorquí					Valencia	19	
1474-04-19	Clarós, Francesc	Tejedor			Horca		Valencia	19	6.105
1474-05-03	Sin identificar					Cruz de Xàtiva	Valencia	19	
1474-06-10	¿?, Perico	Alias lo Correu			Horca			19	6.105
1474-09-03	Borisa, Jaume							19	
1474-10-06	Sin identificar	Moro convertido <i>in extremis</i>					Valencia	19	
1474-10-27	Sin identificar						Valencia	19	
1474-10-27	Sin identificar						Valencia	19	
1474-12-11	Sin identificar	Escudero de mosén Pallàs						19	
1474-12-22	Sin identificar							19	
1474-12-23	¿?, Nicolau	Paterna						19	
TOTAL 1474	17 H + 1 M = 18 P								
1475-02-12	Sin identificar							19	

1475-04-11	Bonanat, Joan	Cardero					Valencia	19	
1475-05-12	Figueroa, Blai		Asalto		Horca	Mercado	Valencia	19, 21	DC 433
1475-07-07	Sin identificar		¿Sodomía?		Hoguera			19	
1475-09-09	Verga, Pere	Perot de La Bisbal (Cataluña)					Valencia	19, 21	
TOTAL 1475	5 H = 5 P								
1476-01-15	Marotal, Llorenç				Horca		Carraixet	19	6.107
1476-05-23	Roís de Corella, Joan	Moro convertido			Hoguera		Carraixet		6.107
1476-08-20	Çalort, Joan				Horca		Carraixet		6.107
1476-09-12	Guerau, Pere	Pelaire			Horca		Carraixet		6.107
1476-10-01	Goçalbo, Francesc				Horca		Carraixet		6.107
1476-10-01	Albarrazí, Pere				Horca		Carraixet		6.107
1476-10-01	Martí, Antoni				Horca		Carraixet		6.107
1476-¿?-¿?	Arenós, ¿?							19	
1476-¿?-¿?	Sin identificar						Valencia	19	
1476-¿?-¿?	Sin identificar		¿Sodomía?		Hoguera			19	
1476-¿?-¿?	Sin identificar				Horca			19	
1476-¿?-¿?	Sin identificar							19	
TOTAL 1476	12 H = 12 P								
1477-03-26	Sin identificar	Vasallo de Jaume d'Aragó	Rebeldía	Gober.	Horca		Puebla de Arenoso		DC 454
1477-04-14	Sin identificar	Vasallo de Jaume d'Aragó	Rebeldía	Gober.	Horca	Mercado			DC 454
1477-04-14	Sin identificar	Vasallo de Jaume d'Aragó	Rebeldía	Gober.	Horca	Mercado			DC 454
1477-04-14	Sin identificar	Vasallo de Jaume d'Aragó	Rebeldía	Gober.	Horca	Mercado			DC 454
1477-04-14	Sin identificar	Vasallo de Jaume d'Aragó	Rebeldía	Gober.	Horca	Mercado			DC 454
TOTAL 1477	5 H = 5								
1478-01-10	Quintet, Macianet	Joven de 20 años	Robo		Horca				6.111/DC 469
1478-01-10	Anquella, Miquel	Joven de 20 años	Robo		Horca				6.111/DC 469
1478-01-13	¿?, Bernat	Pelaire de Alzira	Bandido		Horca				DC 469
1478-02-11	Albataxer, Joan de						Valencia	19	
1478-02-11	Sin identificar	Alias lo Portugués						19	
1478-02-14	Tangobrem, Esperança	Na			Hoguera				6.111
1478-02-20	Lop, Ausiàs	Corredor de bestias	¿Sodomía?		Hoguera		Valencia	19	6.111
1478-02-20	¿?, Francisco	¿Castilla?	¿Sodomía?		Hoguera		Valencia	19	
1478-03-07	Sin identificar	Moro			Hoguera				DC 472
1478-03-07	Bentanyer, Na	Esposa de Bentanyer			Hoguera				DC 472

1478-03-09	Sin identificar	Moro	Sodomía		Hoguera				DC 472
1478-03-12	Sin identificar							19	
1478-03-13	Sin identificar							19	
1478-03-13	Sin identificar							19	
1478-03-16	Sin identificar	Alias lo Negret de Margà. Esclavo negro	¿Sodomía?		Hoguera		Valencia	19, 21	
1478-03-31	Sin identificar							19	
1478-04-29	Díes, Miquel	Caballero de 22 años	Asesinato del notario Prades	Virrey	Horca+Dc	Ante la corte criminal	Valencia	19, 21	DC 475
1478-04-29	Pardo, Enric	Hijo de Tristany Pardo, de 22 años	Asesinato del notario Prades	Virrey	Horca+Dc	Ante la corte criminal	Valencia	19	DC 475
1478-05-22	Roís de Castelblanch, Lope	Caballero de Castielfabib, mayor de 70 años		Virrey	Degüello	Ante la corte del Gober.	Valencia	19, 21	DC 477
1478-05-30	Sin identificar						Valencia	19	
1478-07-28	Cardona, Nofre de						Valencia	19	
1478-08-16	Ligua, Pau	«Qui solia ésser juheu»			Hoguera				6.111
1478-10-06	Vela, Martí						Valencia	19, 21	
1478-11-20	Sin identificar							19	
1478-11-23	Aymar, Jaume	Panadero					Valencia	19	
1478-11-25	Sin identificar	Alias lo Moriscat. Moro convertido					Valencia	19	
1478-11-28	Llorís, ¿?	Mosén					Valencia	19, 21	
1478-11-28	¿?, Joan	Joan de Pocavida. Moro o judío convertido <i>in extremis</i>					Valencia	19	
TOTAL 1478	26 H + 2 M = 28 P								
1479-01-21	Sin identificar							19	
1479-01-21	Sin identificar							19	
1479-04-26	Sin identificar		¿Sodomía?	Just. Cr.	Hoguera			19	6.113
1479-04-30	Gras, Joan			Just. Cr.	Horca			19	6.113
1479-05-27	Martínez, Alonso			Just. Cr.	T+Horca				6.113
1479-09-18	Gil, Gaspar			Just. Cr.	T+Horca		Valencia	19	6.113
1479-09-18	Monreal, Martí			Just. Cr.	T+Horca				6.113
1479-09-19	Valls, Joan						Valencia	19, 21	
1479-11-17	Sin identificar						Carraixet	19	
1479-11-17	Martí, Antoni			Just. Cr.	Horca		Valencia	19	6.113
1479-11-18	Sin identificar	Mujer	Robo	Just. Cr.	Horca				6.113
1479-11-18	Sin identificar		Robo	Just. Cr.	Horca				6.113

1479-11-18	Sin identificar		Robo	Just. Cr.	Horca				6.113
TOTAL 1479	12 H + 1 M = 13 P								
1480-01-08	Giner, ¿?	Alias Gineret					Valencia	19	
1480-01-14	Quer, Pedro de			Just. Cr.	Horca		Carraixet		6.114/ 6.115
1480-11-14	Galindo, Domingo			Just. Cr.	T+Horca		Carraixet		6.114/ 6.115
1480-12-11	Quer, Baltasar			Just. Cr.	Horca		Carraixet		6.114/ 6.115
1480-12-11	Damià, Joanot			Just. Cr.	Horca		Carraixet		6.114/ 6.115
1480-12-19	Granada, Joanot de	¿Granadino?					Valencia	21	
TOTAL 1480	6 H = 6 P								
1481-01-08	Aragónés, Alonso							19	
1481-03-02	Ester, Joan						Valencia	19	
1481-05-05	Vaquer, Jaume	Alias Vaqueret		Just. Cr.	T+Horca		Valencia	19	6.114/ 6.115
1481-05-20	Garnacha, Antoni	«Gran e famós lladre»	Robo	Just. Cr.	Horca		Carraixet	19	6.114/ 6.115
1481-05-30	Sin identificar				Horca+D		Carraixet	19	
1481-07-05	Sin identificar				Horca+D		Carraixet	19	
TOTAL 1481	6 H = 6 P								
1482-07-04	Sin identificar							19	
1482-08-29	Sin identificar	Chelva		Gober.	Horca+D			19, 21	
1482-08-29	Martínez, Pere	Chelva		Gober.	Horca+D		Chelva	19, 21	
1482-08-31	Sin identificar	Criado	Asesinato		Horca	Assaonadors	Valencia	19	
1482-12-¿?	Cabrera, Úrsula	Esposa de Pere de la Rosa	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
TOTAL 1482	4 H + 1 M = 5								
1483-04-22	Ferran, Antoni						Valencia	21	
1483-06-¿?	Monge, ¿?	En		Gober.				19	
1483-10-21	Sellés, Joan	Casado					Valencia	19, 21	
1483-10-21	Sin identificar	Alias Remiro			Horca+D		Carraixet	19, 21	
1483-10-21	Sin identificar	Alias Bombardet			Horca+D		Carraixet	19, 21	
1483-11-20	Sin identificar				Horca+D		Carraixet	19	
TOTAL 1483	6 H = 6 P								
1484-01-27	Segarra, Bernat			Just. Cr.	Horca		Carraixet	19	6.124
1484-05-05	Miquel, Joan			Just. Cr.	T+Horca		Carraixet	19	6.124
1484-06-28	Sin identificar	Alias Boronet						19	
1484-11-05	Capella, Marc			Just. Cr.	Horca	Mercado			6.124
TOTAL 1484	4 H = 4 P								
1485-01-04	Segarra, Joan							19	

1485-04-19	Torre, Fernando de la						Valencia	19	
1485-06-27	Sin identificar							19	
1485-08-16	Simó, Antoni	Alias Antonet. Botero		Just. Cr.	Horca		Valencia	19, 21	
1485-12-07	Canyemàs, ¿?				Horca		Valencia	19	
1485-12-23	Leonís, Bertomeu o Joan	Alias Caldereta. Corredor	Herejía	Inquis.	Hoguera E				6.126/Banères
1485-12-23	March, Joan		Herejía	Inquis.	Hoguera				6.126/Banères
1485-12-23	Sabata, ¿?		Herejía	Inquis.	Hoguera				6.126/Banères
1485-12-23	Vives, Pau	Padre del siguiente	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.126/Banères
1485-12-23	Vives, ¿?	Hijo del anterior	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.126/Banères
1485-12-¿?	Salvador, Úrsula	Esposa de Manuel Salvador	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1485-12-¿?	Serra, Violant	Casada	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
TOTAL 1485	10 H + 2 M = 12 P								
1486-03-12	Alcover, Antoni						Valencia	19, 21	
1486-04-10	Eslava, Joan			Just. Cr.	Horca			19	6.128/6.129
1486-07-17	Mateu, Domingo	Alboraya		Just. Cr.	Horca		Valencia	19	6.128/6.129
1486-07-17	Mateu, Cristóbal	Hermano del anterior		Just. Cr.	Horca		Valencia	19	6.128/6.129
1486-08-08	Dauder, Gabriel	Corredor	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129 Banères
1486-08-08	Durà, Joan	Corredor <i>d'orella</i> de Teruel	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129 Banères
1486-08-08	Mata, Martí de la	Caballero de Teruel	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129 Banères
1486-08-08	Arboleda, ¿?	Mujer	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129
1486-08-08	Melchor, ¿?	Mujer	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129
1486-08-08	Sin identificar		Renegado	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129
1486-08-08	Sin identificar		Renegado	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129
1486-08-08	Sin identificar		Renegado	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129
1486-09-05	Colom, Joanot						Valencia	19	
1486-10-10	Valeriola, ¿?	Mujer	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129
1486-12-23	Aguilar, Juan	Alias Aguilaret. Converso reciente	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129 Banères
1486-12-23	Ferrer, Jaume		Herejía	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129 Banères
1486-12-23	Solsona, Juan	Teruel	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129 Banères
1486-12-23	Sin identificar	Esposa de Pere de Conca	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.128/6.129
1486-¿?-¿?	Ferrer, Violant	Esposa de Guillem Ruíz	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères

1486-¿?-¿?	Fullech, Caterina	Esposa de G. Fullech	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1486-¿?-¿?	Pujol, Bonanat	Alias Cara de rey	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1486-¿?-¿?	Ramon, Jaume	Médico	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1486-¿?-¿?	Serra, Jaume	Hijo del atunero Serra	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1486-¿?-¿?	Vidal, Aldonça	Alias Marca. Esposa de Lluís Vidal	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
TOTAL 1486	17 H + 7 M = 24 P								
1487-02-09	Sin identificar	Negro	Asesinato	Just. Cr.	Horca+D		Carraixet	19	6.131
1487-03-09	Piquer, Nofre			Just. Cr.	Horca			19	6.131
1487-04-11	Bayona, Joan		Herejía	Inquis.	Hoguera E				6.131/Banères
1487-04-11	Bayona, ¿?	Esposa de Joan Bayona	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1487-04-11	Grau, Gracia		Herejía	Inquis.	Hoguera E				6.131/Banères
1487-04-11	Jofre, Vicent		Herejía	Inquis.	Hoguera E				6.131
1487-04-11	Pocra, Vicent		Herejía	Inquis.	Hoguera E				6.131
1487-04-11	Vives, Gracia	Casada	Herejía	Inquis.	Hoguera E				6.131
1487-04-11	Despuig, Violant	Esposa de Joan Despuig	Herejía	Inquis.	Hoguera E				6.131/Banères
1487-10-27	Serra, Joan		Herejía	Inquis.	Hoguera				6.131
1487-10-27	Puig, Bernat		Herejía	Inquis.	Hoguera				6.131
1487-¿?-¿?	Alfonso, Pere	Notario	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1487-¿?-¿?	March, Jaume	Alias Cartetes. Hijo de Joan March	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1487-¿?-¿?	Miró, Angelina	Natural de Valencia	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1487-¿?-¿?	Ros, Constança	Esposa de Dionís Ros	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1487-¿?-¿?	Ros, Dionís	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1487-¿?-¿?	Rosell, Leonor	Esposa del peletero Rosell	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.131/Banères
1487-¿?-¿?	Sans, Margarita		Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
TOTAL 1487	10 H + 8 M = 18 P								
1488-05-15	Peris Berlanga, ¿?			Just. Cr.	T+Horca				6.133
1488-05-15	Ezpeleta, Miquel	¿Navarra?		Just. Cr.	T+Horca				6.133
1488-05-15	¿?, Joan Ramon			Just. Cr.	T+Horca				6.133
1488-05-15	Reyna, Francisco			Just. Cr.	T+Horca				6.133
1488-05-28	Utiel, Juan de	¿Utiel?		Just. Cr.	Horca				6.133
1488-05-28	Conca, Joan de			Just. Cr.	Horca				6.133
1488-05-28	Escolano, Antoni			Just. Cr.	Horca			21	6.133
1488-08-07	¿?	Alias lo Quexaler					Valencia	21	
1488-08-27	Sin identificar						Carraixet	19	
1488-10-08	Ezpeleta, Pedro de	Navarra		Just. Cr.	Horca				6.133

1488-10-15	Vicent, Miquel						Carraixet	19	
1488-10-15	¿?, Bernardí						Carraixet	19	
1488-10-31	Francés, Alexi			Just. Cr.	Horca				6.133
1488-¿?-¿?	Roig, Isabel	Esposa del sedero Roig	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
TOTAL 1488	13 H + 1 M = 14 P								
1489-01-24	Alfonso, Joan	¿Corredor? ¿Sastre?	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Alapont, Francesc	Médico de Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Alapont, Damiata	Esposa de Francesc Alapont	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Almenara, Leonor	Viuda	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Castellar, Joan	Calcetero	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Claver, Joana		Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Costa, Francesc	Calcetero de Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Saranyana, Lluís	Notario de Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Madrid, Violant	Viuda de Torrelles	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	March, Nicolau	Alias Del Vall. Cocentaina	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Mas, Pere		Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Pintor, Bernat	Mercader de Gandia	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Pròxita, Miquel	Viudo. Platero	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Primo, Rodrigo	Corredor	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Pujol, Isabel	Esposa o viuda de Pujol	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Rosell, Damià	Pañero	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-01-24	Tristany, Antoni	Micer, de Gandia. Maestro	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-05-08	Tamarit, ¿?						Valencia	19	
1489-05-11	Tonda, Vicent	Carpintero	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-07-21	Fagar, ¿?						Valencia	19	
1489-08-28	Deza, Miquel		Herejía	Inquis.	Hoguera				6.135/Banères
1489-11-01	¿?, Joan	Esclavo negro del notario Jaume Ximeno		Just. Cr.	Horca+D				6.135
TOTAL 1489	17 H + 5 M = 22 P								
1490-10-12	Aranda, Pedro de						Valencia	19	
1490-12-¿?	Alcañiz, Elisenda	Esposa de Guillem Alcañiz	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Alcañiz, Guillem	Mercader de Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Fuster, Jaume	Platero de Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Fuster, Andreu	Vidriero	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Fuster, Clara	Esposa de Andreu Fuster	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères

1490-12-¿?	Montesino, Joan	Carpintero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1490-12-¿?	Pardo, Damiata	Hija de Flor Pardo	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Pardo, Flor	Esposa de Bernat Pardo de Segorbe	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Pintor, Isabel	Esposa o viuda de notario	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Rius, Lluís	Comendador de la Orden de la Merced	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Sanchis, Gràcia	Esposa de Joan Sanchis	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Sanchis, Joan	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Sentpol, Joana	Esposa del tintorero Sentpol	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Serra, Lleonart	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Vicent, Daniel	Platero de Segorbe	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Vicent, Fernando	Tendero de Segorbe. Hermano de Daniel	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1490-12-¿?	Vicent, Joan	Pelaire y sastre de Segorbe	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
TOTAL 1490	11 H + 7 M= 18 P								
1491-03-23	Esparrén, Ramon	Casado					Valencia	19, 21	
1491-08-20	Mas, Pere						Valencia	19, 21	
1491-08-23	Batle, Pere						Carraixet	19, 21	
1491-09-02	Gentil, Joan	Labrador		Just. Cr.	T+Horca				6.138
1491-09-16	Doña María, Galcerà	Gentilhombre		Gober.	Degüello			19, 21	
1491-10-04	Pérez, Francesc		Robo	Just. Cr.	T+Horca		Carraixet	19	6.138
1491-10-21	Poncet, Lluís	Sagunto					Carraixet	19	
1491-11-19	Pardo, Andreu						Carraixet	19	
1491-11-22	Pardo, Bertomeu	Labrador		Just. Cr.	T+Horca				6.138
1491-¿?-¿?	Benet, Isabel	Esposa de Llorenç Benet	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1491-¿?-¿?	Bonvehí, Gaspar	Corredor y sastre de Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1491-¿?-¿?	Celma, Violant	Viuda del sedero Celma	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1491-¿?-¿?	Monteleón, Pasqual	Pelaire de Segorbe	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1491-¿?-¿?	Ort, Isabet	Esposa de Pasqual Monteleón	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1491-¿?-¿?	Trilles, Joan	Cotamallero	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1491-¿?-¿?	Sanchis, Pere	Corredor	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
TOTAL 1491	13 H + 3 M = 16 P								
1492-02-03	Mendoza, Joan de	Mozo del conde de Oliva	Sodomía	Just. Cr.	T+Hogr		Valencia	19, 21	6.140
1492-03-22	Aldomar, Joan	Calcetero	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Amorós, Isabel	Esposa de Pere Amorós	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères

1492-03-22	Castellar, Joan	Moro convertido	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Castelló, Gentil	Esposa del sastre Pardo	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Cepello, Nicolau	Notario	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140
1492-03-22	Chipre, Joan de	Sacerdote, canónigo de Segorbe	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Domènech, Violant	Esposa de Joan Domènech	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Esplugues, Guillem R	Corredor	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Ferrer, Domènech	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Fuster, Úrsula	Esposa de Jaume Fuster. Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Garbelles, Gràcia	Esposa de Joan Aldomar	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Garbelles, Beatriz	Hija de un velero	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Tolsà, Joana	Esposa del sedero Bou	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1492-03-22	Montañés, Bartomeu	Tejedor de lino	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Palau, Francesc	Doctor en leyes. Tortosa	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Rosell, Miquel o Eugeni	Ropavejero de Segorbe	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Rosell, Paulo	Albarracín	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140
1492-03-22	Sans, Gabriel	Corredor de Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-03-22	Sans, Isabel	Esposa de Gabriel Sans	Herejía	Inquis.	Hoguera				6.140/Banères
1492-04-29	Sin identificar				Horca	Mercado	Carraixet	19	
1492-05-09	Blanch, Joan	Esclavo negro de mosén Joan de Vilarrasa		Just. Cr.	Horca	Cantó del Bordell		19	6.140
1492-05-23	Vidrier, Jaume	Barcelona	Robo	Just. Cr.	T+Horca	Mercado	Carraixet	19	6.140
1492-06-22	Barceló, Joan			Just. Cr.	Horca		Valencia	21	6.140
1492-07-11	Milla, Joan	Herrero		Just. Cr.	Horca		Carraixet	19	6.140
1492-08-28	Carsí, Vicent				Horca		Carraixet	19	
1492-09-25	Zamora, Pedro	Castilla			Horca	Mercado	Carraixet	19, 21	
1492-10-20	Sin identificar	Moro convertido <i>in extremis</i>			Horca	Mercado	Carraixet	19, 21	
1492-10-20	Sin identificar	Moro convertido <i>in extremis</i>			Horca	Mercado	Carraixet	19, 21	
1492-10-20	Sin identificar	Moro convertido <i>in extremis</i>			Horca	Mercado	Carraixet	19, 21	
1492-10-24	Martí, Bernat	Benaguasil			Horca	Mercado	Valencia	19	
1492-10-25	¿?, Joan	Alias lo Barber. Barbero			Horca	Cantó del Bordell	Carraixet	19, 21	
1492-11-18	Toro, Joan del			Just. Cr.	Horca				6.140
1492-11-10	¿?, Diego	Alias lo Naiper			Horca		Valencia	19, 21	
1492-12-10	Segura, Lluís	Honrat, comendador			Degüello	Pl. Seo	Valencia	19, 21	
1492-12-22	Burro, Pedro			Just. Cr.	T+Horca	Mercado	Carraixet	19	6.140
1492-¿?-¿?	Almudéver, Lluís	Panadero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères

1492-¿?-¿?	Delgado, Alfonso	Curtidor	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1492-¿?-¿?	Roig, Bartolomé	Peletero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1492-¿?-¿?	Seguer, Tolosana	Esposa de Galcerà Nadal	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1492-¿?-¿?	Sin identificar		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1492-¿?-¿?	Sin identificar		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
TOTAL 1492	33 H + 9 M = 42 P								
1493-04-22	¿?, Gabriel	Moro convertido <i>in extremis</i>			Horca+D	Mercado		19, 21	
1493-05-¿?	Sin identificar	Moro convertido			Horca			19, 21	
1493-07-02	Navarro, Joanot			Just. Cr.	Horca		Carraixet		6.142
1493-07-02	Santafé, Lluís			Just. Cr.	Horca		Carraixet		6.142
1493-07-12	Sin identificar				Horca		Carraixet	19	
1493-10-14	Gozalbo, Pere	Alias Perot lo Carnicer	Asesinato	Just. Cr.	Horca		Valencia	21	6.142
1493-11-09	¿?, Miguel	Moro convertido <i>in extremis</i>			Horca	Mercado	Carraixet	19	
1493-12-¿?	Alfonso, Joan		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1493-12-¿?	Aragonés, Aldonça	Esposa de Joan Aragonés	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Aragonés, Joan	Espadero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1493-12-¿?	Belcaire, Lluís		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1493-12-¿?	Cervera, Galcerà	Casado	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1493-12-¿?	Desfar, Joana	Esposa de Jaume Francés	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Domènech, Joan	Mercader y corredor	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Esplugues, Beatriu	Hija de Francesc Esplugues	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Esplugues, Constança	Esposa de Francesc Esplugues	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Esplugues, Constança	Esposa de Guillem R. Esplugues	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Esplugues, Francesc	Corredor	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Ferrando, Blanquina	Esposa o viuda de Seguí	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Fuster, Blanquina	Esposa de Miquel Fuster	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1493-12-¿?	Lliria, Miquel de	Tejedor de seda	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Macip, Bernat	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Matrell, Gabriel	Tintorero	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Rosell, Castellana	Esposa de Miquel Rosell	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Saranyana, Florencia	Esposa de Lluís Saranyana	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Sayes, Gràcia	Esposa del sastre Sayes	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Tamayo, Esperança	Esposa de Salvador Tamayo	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1493-12-¿?	Toledano, Martí		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1493-12-¿?	Toledano, Leonor	Esposa de Martí Toledano	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères

1493-12-¿?	Torí, Jaume o Joan	Calcetero	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1493-12-¿?	Torrelles, Francesc	Tejedor	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
TOTAL 1493	19 H + 12 M= 31 P								
1494-01-27	Sin identificar	Mozo del maestro Balaguer						19	
1494-02-13	¿?	Alias Francolí			Horca	Mercado	Valencia	19, 22	
1494-06-28	¿?, Vicent de	Faura		Just. Cr.	Horca		Carraixet	19, 22	
1494-06-29	¿?, Francesc	Vilafamés		Just. Cr.	Horca		Carraixet	19, 22	
1494-07-18	Martí, Joanot						Carraixet	19, 22	
1494-10-09	Sin identificar		Parricidio				Valencia	19, 22	
TOTAL 1494	6 H = 6 P								
1495-01-04	Ferrando, Domingo	Moro convertido						22	
1495-01-06	¿?	Alias Mayetes						19, 22	
1495-02-18	Palomar, Vicent	Algemesí						19, 22	
1495-03-10	Mora, Miquel							19, 22	
1495-03-20	Navarro, Fernando							19, 22	
1495-04-20	Fontsalida, Jaume							19	
1495-10-16	Limos, Miquel							19, 22	
1495-11-20	¿?, Joan	Alias lo Moriscat. Moro convertido						19, 22	
1495-¿?-¿?	Cruelles, Isabel	Esposa de Pedro de Almansa	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1495-¿?-¿?	Roman, Antonio	Valencia	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
TOTAL 1495	9 H + 1 M = 10 P								
1496-01-23	Sin identificar	Negro			Horca+D			19, 22	
1496-04-15	Nicolau, Joan			Just. Cr.				19, 22	6.147
1496-08-03	Rinbau, Antoni				Horca			19, 22	
1496-08-13	Mercader, Joan				Horca		Valencia	19, 22	
1496-08-23	Dávila, Miquel				Horca	Cantó del Bordell		19, 22	
1496-11-30	Burguera, Joan				Horca			22	
1496-¿?-¿?	Sirvent, Tecla	Natural de Zaragoza. Visionaria	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
TOTAL 1496	6 H + 1 M = 7 P								
1497-01-30	Sin identificar				Horca	El Tirador	Carraixet	22	
1497-01-30	Sin identificar				Horca	El Tirador	Carraixet	22	
1497-02-08	Sin identificar	Negro			Horca+D		Carraixet	22	
1497-04-01	Navarro, Ferrando	Alias lo Castellà			Horca		Carraixet	19, 22	
1497-04-14	Requena, Miquel de	¿Requena?			Horca		Carraixet	19, 22	

1497-04-05	Benavent, Joan		Robo	Just. Cr.	Horca		Carraixet		6.149
1497-05-22	Andrés, Miquel	Alias Miquel lo Moriscat. Moro convertido		Just. Cr.	T+Horca		Carraixet	19, 22	6.149
1497-07-03	Navarro, Joanico	¿Navarra?			Horca		Carraixet	19	
1497-07-17	Damià, Joan						Carraixet	22	
1497-09-16	Sin identificar	Moro convertido <i>in extremis</i>			Horca		Carraixet	19	
1497-11-10	Lucena, Pere de	¿Lucena?			Horca		Carraixet	19, 22	
1497-?-?	Leonís, Angelina	Alias Caldereta. Esposa de Bartomeu Leonís	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Alemany, Jofre	Tejedor	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Alfonso, Joan		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Aluja, Berenguer	Corralero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Arenós, Beatriu	Esposa del mercader Arenós	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Arenós, ¿?	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Badia, Gaspar	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Baró, Damiata	Esposa de Jaume Baró	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Baró, Jaume	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Beciós, Beatriu		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Bellviure, Daniel	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Bonvehí, Bujoma	Esposa del lencero Bonvehí	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Bonvehí, Joana	Esposa de Gabriel Bonvehí	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Borràs, Blanquina	Esposa de Jaume Borràs	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Cervera, Francina	Esposa de Lluís Cervera	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Cervera, Lluís		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Climent, Gabriel		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Climent, Loçana	Esposa de Gabriel Climent	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Dalmau, Miquel		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Despuig, Gràcia	Esposa de Joan Escolano	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Despuig, Leonor	Esposa de Joan Despuig	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Escolano, Joan	Segorbe	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Esparça, Isabel	Esposa de Damià Rosell	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1497-?-?	Franch, Ginebra	Hija de Lluís Franch	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Franch, Isabel	Hija de Lluís Franch	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Franch, Lluís		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Galiana, Manuel		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-?-?	Galindo, Jaume	Platero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères

1497-¿?-¿?	Ferrer, Lluís	Vendedor de tela	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Gener, Damiata	Esposa de Francesc Gener	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Gener, Francesc	Calcetero	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Gilabert, Francina	Esposa de Gaspar Gilabert	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Gilabert, Gaspar	Vanovero	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Giner, Damiata	Esposa de Francesc Giner	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	González de Ayora, Jaume	Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	González de Ayora, Joan	Tendero de Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Granyana, Bernat		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Granyana, Joana	Esposa de Bernat Granyana	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Molina, Esperança	Esposa de Pere Molina	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Morder, Joan		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Morell, Jaume		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Nadal, Aldonça	Esposa de Galcerà Nadal	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Nadal, Florença	Esposa de Lluís Nadal	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Nadal, Isabel	Esposa de Gaspar Badia	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Nadal, Jaume	Hermano de Aldonça	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Nadal, Lluís	Mercader de Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Naves, Joan	Hijo de un ropavejero	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Naves, Pau	Hermano de Joan	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Olim, Diego		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Olivares, Alfonso		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Pardo, Nicolau	Tejedor de seda	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Porta, Bernat	Sedero	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Porta, Jofre	Tejedor	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Pròxita, Angelina	Esposa de Benet Pròxita	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Pròxita, Nicolau		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Riusech, Jofre de		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Rodríguez, Isabel	Esposa de Lope Rodríguez	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Rodríguez, Lope	Calcetero	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Rojals, Gabriel	Tejedor de seda	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Rosell, Jaume	Asesor del Gobernador	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Serra, Beatriu	Viuda de Lluís Serra	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Tagamanent, Francesc	Tejedor	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1497-¿?-¿?	Toledano, Martí		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères

1497-¿?-¿?	Tolosa, Gràcia de	Esposa de Gisbert de Tolosa	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-¿?-¿?	Torrijos, Isabel	Esposa de Joan Català	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-¿?-¿?	València, Isabel		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-¿?-¿?	València, Monsonisa	Esposa de Francesc de València	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-¿?-¿?	Valeriola, Baltasar	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-12-¿?	Valeriola, Isabel	Esposa de Daniel Valeriola	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1497-12-¿?	Vicent, Gabriel	Sedero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-12-¿?	Vicent, Gràcia	Esposa de Gabriel Vicent	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-12-¿?	Vides, Margalida	Esposa del sedero Vides	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1497-12-¿?	Vides, Daniel	Hijo del sedero Vides	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
TOTAL 1497	53 H + 31 M = 84 P								
1498-06-01	¿?, Francí				Horca		Carraixet	19	
1498-07-07	¿?	Alias lo Cot			Horca		Carraixet	19, 22	
1498-¿?-¿?	Batiste, Joan				Horca		Carraixet	19, 22	
1498-¿?-¿?	¿?, Benet	Moro convertido			Hoguera	Rambla	Carraixet	19, 22	
1498-¿?-¿?	Tresorer, Joan del						Carraixet	22	
1498-¿?-¿?	¿?, Miquel	Alias Miquel de don Nofre. Criado de don Nofre	¿Sodomía?				Valencia	22	
1498-¿?-¿?	Sin identificar	Escudero de don Nofre	¿Sodomía?				Valencia	22	
1498-¿?-¿?	Ballester, ¿?	Alias Mestre Ballester					Carraixet	22	
1498-¿?-¿?	Aragonés, Maria	Esposa de Pere Aragonés	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Beltran, Blanquina	Esposa de Nicolau Beltran	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Borràs, Jaume	Corredor	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Cervelló, Damiata	Esposa de Guerau Cervelló	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Delgado, Beatriu	Esposa de Bernat Delgado	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Falcó, Francesca	Esposa de Lluís Falcó	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Ferrando, Mencía		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Ferrer, Beatriu	Esposa de Ferran Gonzales	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Lluqui, Leonor	Esposa de Rafael Lluqui	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Manuel, Damiata		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	March, Gabriel	Gandia	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	March, Jaume	Cocentina	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Martínez, Lluïsa	Esposa de Lluís Martínez	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Monrós, Damiata		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Navarro, Aldonça	Esposa de Vidal Navarro	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères

1498-¿?-¿?	Pujades, Berenguer	Sastre	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Sanchis, Constança	Esposa de Gabriel Sanchis	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Sanchis, Joan	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Toledo, García M.		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Tolosa, Gisbert	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Valldaura, Nicolau	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Vera, Jaume de		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Vives, Constança	Esposa de Salvador Vives	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Ximénez, Beatriu	Esposa de Joan Ximénez	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1498-¿?-¿?	Zanbran, Ferrando	Alias Gordona. Platero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
TOTAL 1498	18 H + 15 M= 33 P								
1499-01-15	Sin identificar	Moro convertido <i>in extremis</i>					Valencia	19	
1499-08-07	Ruiz, Antoni Alfons		¿Herejía?	Inquis.	G+Hogr				6.151
1499-08-07	Sanchis, Pere		¿Herejía?	Inquis.	G+Hogr				6.151
1499-08-28	¿?	Mestre Tint de Bon Joch					Valencia	19, 22	
1499-10-23	Correxi Alim, Çaata	Alias Miquel. Moro convertido <i>in extremis</i>	¿Sodomía?	Just. Cr.	Hoguera				6.151
1499-12-24	¿?, Joan		¿Sodomía?		Hoguera		Valencia	19, 22	
1499-¿?-¿?	Álvaro, Isabel	Esposa de Pere Álvaro	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Artux, Ahmet	Moro convertido	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Ballester, Gabriel		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Blanch, Aldonça	Esposa de Rafael Libia	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Blanch, Leonor	Hija de Bernat Blanch	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Bonvehí, Gilabert	Sastre	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Bonvehí, Joana	Esposa de Gilabert Bonvehí	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Bruna, Joan	Médico	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Cabrera, Galcerà	Corredor	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Cabrera, Leonor	Esposa de Galcerà Cabrera	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Calatayud, Francesc		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Castellar, Galvany	Notario	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Català, Joan	Sedero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Çes, Ferrando	Lazarillo	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Celma, Leonor	Esposa de Joan Celma	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Cepello, Jaume	Mercader de Gandia	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Colomer, Gràcia	Hija de Francesc Colomer	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères

1499-¿?-¿?	Dolceta, Damiata	Esposa de Bernat Joan	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Drap, Lluís	Velero	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Garcia, Enric	Platero	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Fenollosa, Gabriel	Marido de Esperança Pintor	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Gençor, Lluís		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	López, Elvira	Esposa del maestro López	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	López, ¿?	Maestro artesano	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	March, Aldonça	Hija de Joan March	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	March, Aldonça	Hija de Bernat March	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	March, Gabriel	Hijo de Galcerà March	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	March, Gabriel	Hijo de Joan March	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Molina, Daniel	Tejedor de seda	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Monçó, Guillem		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Monreal, Baltasar		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Nadal, Aldonça	Esposa de Joan Nadal	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Nadal, Joan	Platero	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Oliver, Joan	Corredor	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Palau, Aldonça	Esposa de Gabriel Palau	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Palau, Gabriel	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Patos, Gabriel	Platero	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Pintor, Ausiàs	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Porta, Lluís	Hijo de Bernat Porta	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Pròxita, Benet	Cambiador	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Ripoll, Joan	Sastre	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Ripoll, Lluís	Hijo de Joan Ripoll. Sastre	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Roig, Francesc	Alias Francinet	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Roig, Joanot	Hijo de Lluís Roig	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Rosa, Gaspar de la		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Rosals, Blanquina	Esposa de Leonart Cervera	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Salvador, Francesc	Cambiador	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Salvador, Galcerà	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Sanchis, Jaume	Tintorero	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Sans, Joana	Esposa de Lluís Sans	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Sans, Lluís	Mercader de Xàtiva	Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères
1499-¿?-¿?	Seguí, Jaume		Herejía	Inquis.	Hoguera E			Banères

1499-¿?-¿?	Solanes, Brianda	Esposa de Joan Solanes	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Sunyer, Francesc	Tejedor	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Tagamanent, Brianda	Esposa de Lluís Tagamanent	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Tagamanent, Isabel	Esposa de Joan Tagamanent	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Tagamanent, Lluís	Sedero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Terol, Joan	Tejedor	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Torí, Joan	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Torres, Francesc	Calcetero de Gandia	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Torres, Jofre		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Valeriola, Gabriel	Médico	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Torregrossa, Bernat	Tintorero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Vilanova, Francesc	Tejedor	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1499-¿?-¿?	Vilanova, Constança	Esposa de Francesc Vilanova	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
TOTAL 1499	52 H + 19 M = 71 P								
1500-04-13	Ruiz, Nofre		Robo	Just. Cr.	T+Horca		Carraixet	19, 22	6.152
1500-05-16	Rillo, Joan		Robo					19	
1500-08-31	Joan, Miquel	Moro convertido <i>in extremis</i>						19, 22	
1500-10-28	Sin identificar	Moro convertido <i>in extremis</i>		Baile				19	
1500-12-22	Liminyana, Joan	Apotecario de Orihuela	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1500-12-22	Amorós, Isabel	Viuda de Pere Amorós	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1500-12-22	Amorós, Úrsula	Alias Amorosa. Esposa de Joan Corella	Herejía	Inquis.	Hoguera				Banères
1500-¿?-¿?	Balaguer, Pere	Ciudadano	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Cervelló, Úrsula	Esposa de Guerau Cervelló	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Cervera, Violant		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Colom, Leonor	Esposa de Pere Navarro	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Coves, Caterina	Esposa de Joan Ferrer	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Ferrer, Joan	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Liminyana, Joan	Alias Caraquemada. Tendero natural de Oliva	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Liminyana, Violant	Esposa de Pere Liminyana	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	March, Violant	Hija de Galcerà March	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	March, Joan	Alias Cartetes. Corredor	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Martínez, Constança	Esposa de Salvador Martínez	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Martínez, Lluïsa	Esposa de Lluís Martínez	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Navarro, Pere		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères

1500-¿?-¿?	Navarro, Vidal	Tintorero	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Palau, Constança	Esposa de Gabriel Sans	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Pertusa, Pere	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Pinchà, Isabel	Esposa de Rafael Despuig	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Port, Bernat		Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Sanchis, Jaume	Mercader	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Sanchis, Joan	Hijo de Jaume Sanchis	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Sanchis, Joana	Esposa de Jaume Sanchis	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Toledo, Elvira	Hija de Manuel Toledo	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
1500-¿?-¿?	Vives, ¿?	Hija de Pablo Vives	Herejía	Inquis.	Hoguera E				Banères
TOTAL 1500	15 H + 15 M = 30 P								

Siglas y abreviaturas

Fuentes: CD = Cofradía de los Inocentes y Desamparados / MR = Maestre Racional / DC = Diario del capellán Melcior Miralles

Descriptores de sumas de reos por año: H = Hombres / M = Mujeres / P = Personas

Formas de ejecución: A+Horca = Arrastramiento y horca / A+H+D = Arrastramiento, horca y descuartizamiento / Horca+D = Horca y descuartizamiento / Horca+DC = Horca y decapitación / T+Horca = Tortura y horca / T+Hogr = Tortura y hoguera / Hoguera E = Hoguera en efigie

Tribunales: Gober. = Gobernación / Just. Cr. = Justicia Criminal / Inquis. = Inquisición